



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO
NIT 900678508-4**

**ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Contenido

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	4
ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA U. A. E. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	6
ESTADO DE RESULTADOS	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	11
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	11
1.1. Identificación y funciones	11
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación.....	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	17
3.1. Estimaciones y supuestos	17
3.2. Correcciones contables.....	17
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37
Composición	37
5.1. Depósitos en instituciones financieras	37
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	38
7.21. Otras cuentas por cobrar	38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47
Composición	47
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	48
10.2. Estimaciones	50
10.2.1. Método de Depreciación y su aplicación	50
10.2.2. Vida Útil.....	51
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	52
Composición	52

14.1.	Amortización	54
14.2.	Detalle saldos y movimientos	54
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS		55
Composición		55
16.1	Desglose- subcuentas.....	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		58
Composición		58
21.1 REVELACIONES GENERALES		59
21.1.1 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		59
21.1.17 Otras cuentas por pagar		60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		62
Composición		62
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	63
NOTA 27. PATRIMONIO		64
Composición		64
NOTA 28. INGRESOS.....		65
Composición		65
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	65
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	66
NOTA 29. GASTOS		67
Composición		67
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	68
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	73
29.3.	Transferencias y subvenciones	73
29.4.	Gasto público social.....	75
29.5.	Operaciones interinstitucionales	77
29.7	Otros gastos.....	77
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		79

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ**-Representante Legal,
PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA -Secretario General y **NELSY PAOLA DAZA**
CUY-Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad Administrativa
Especial del Servicio Público de Empleo UAESPE,

CERTIFICAN:

Que los saldos reportados en los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE- Servicio Público de Empleo con corte al 31 de diciembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, y que las cifras registradas en ellos reflejan de manera fidedigna la Situación Financiera de la Entidad

Que los Estados Financieros básicos de la UAE- Servicio Público de Empleo con corte 31 de diciembre de 2020, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, y gastos, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF- Nación a 31 de diciembre de 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021



ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ
DIRECTORA GENERAL
CC 53.080.604



PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CC 12.264.395



NELSY PAOLA DAZA CUY
CONTADOR PUBLICO 168292-T
CC 1.053.664.531

**ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los suscritos **ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ**-Representante Legal,
PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA -Secretario General y **NELSY PAOLA DAZA**
CUY-Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad Administrativa
Especial del Servicio Público de Empleo UAESPE,

HACEN CONSTAR QUE:

En cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002; del numeral 3.3 de la resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo procede a publicar sus Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2020 en la página web de la entidad en la ruta:

Serviciodeempleo.gov.co/transparencia e información/ 5. Presupuesto/ 5.3 Estados Financieros/ Año 2020/Diciembre.

Esta publicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho del acceso a la información pública nacional.

Se firma en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021



ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ
DIRECTORA GENERAL
CC 53.080.604



PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CC 12.264.395



NELSY PAOLA DAZA CUY
CONTADOR PUBLICO 168292-T
CC 1.053.664.531

U. A. E. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Presentación a nivel sub-cuentas

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31/12/2020	ANTERIOR 31/12/2019
1	ACTIVOS		\$ 3.644.375.328,56	\$ 2.852.737.438,80
	ACTIVOS CORRIENTE		\$ 3.258.670.633,00	\$ 2.024.088.856,40
11	EFFECTIVO	5	\$ 0,00	\$ 3.378.371,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 0,00	\$ 3.378.371,00
111005	Cuenta corriente		\$ 0,00	\$ 3.378.371,00
13	CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 19.553.925,00	\$ 194.871.534,40
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 19.553.925,00	\$ 194.871.534,40
138426	Pago por cuenta de terceros		\$ 6.053.925,00	\$ 13.784.426,00
138490	Otras cuentas por cobrar		\$ 13.500.000,00	\$ 181.087.108,40
19	OTROS ACTIVOS	16	\$ 3.239.116.708,00	\$ 1.825.838.951,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 31.500.000,00	\$ 0,00
190514	Bienes y servicios		\$ 31.500.000,00	\$ 0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 3.207.616.708,00	\$ 1.825.838.951,00
190801	En administración		\$ 3.207.616.708,00	\$ 1.825.838.951,00
	ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 385.704.695,56	\$ 828.648.582,40
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 301.190.837,23	\$ 384.163.864,06
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 17.609.824,00	\$ 0,00
163503	Muebles y enseres		\$ 17.609.824,00	\$ 0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 629.321.303,53	\$ 635.971.908,53
166501	Muebles y enseres		\$ 628.185.663,53	\$ 634.836.268,53
166502	Equipo y maquina de oficina		\$ 1.135.640,00	\$ 1.135.640,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		\$ 269.227.715,80	\$ 270.034.979,80
167001	Equipo de comunicación		\$ 34.533.532,00	\$ 34.533.532,00
167002	Equipo de computación		\$ 234.694.183,80	\$ 235.501.447,80
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		\$ 2.763.367,00	\$ 2.763.367,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería		\$ 2.763.367,00	\$ 2.763.367,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		(\$ 617.731.373,10)	(\$ 524.606.391,27)
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina		(\$ 396.431.363,45)	(\$ 343.758.719,41)
168507	Equipos de comunicación y computación		(\$ 219.321.540,75)	(\$ 179.711.042,68)
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería		(\$ 1.978.468,90)	(\$ 1.136.629,18)
19	OTROS ACTIVOS	14	\$ 84.513.858,33	\$ 444.484.718,34
1970	INTANGIBLES		\$ 1.563.692.560,38	\$ 1.576.352.932,39
197007	Licencias		\$ 263.594.330,87	\$ 276.254.702,88
197008	Software		\$ 1.300.098.229,51	\$ 1.300.098.229,51
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		(\$ 1.479.178.702,05)	(\$ 1.131.868.214,05)
197507	Licencias		(\$ 238.362.924,30)	(\$ 216.076.996,30)
197508	Software		(\$ 1.240.815.777,75)	(\$ 915.791.217,75)
	TOTAL ACTIVOS		\$ 3.644.375.328,56	\$ 2.852.737.438,80

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31/12/2020	ANTERIOR 31/12/2019
2	PASIVOS		\$ 1.194.419.160,00	\$ 1.070.924.690,64
	PASIVOS CORRIENTE		\$ 1.194.419.160,00	\$ 1.070.924.690,64
24	CUENTAS POR PAGAR	21	\$ 430.972.880,00	\$ 509.457.032,64
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 164.586.112,00	\$ 322.117.809,64
240101	Bienes y servicios		\$ 136.848.824,00	\$ 828.116,00
240102	Proyectos de inversión		\$ 27.737.288,00	\$ 321.289.693,64
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		\$ 0,00	\$ 16.268.755,00
242401	Aportes a fondos pensionales		\$ 0,00	\$ 9.443.481,00
242402	Aportes a seguridad social en salud		\$ 0,00	\$ 3.462.746,00
242407	Libranzas		\$ 0,00	\$ 2.362.528,00
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)		\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 118.529.544,00	\$ 158.763.181,00
243603	Honorarios		\$ 44.802.634,00	\$ 43.204.162,00
243605	Servicios		\$ 2.613.986,00	\$ 10.952.348,00
243606	Arrendamientos		\$ 877,00	\$ 789.369,00
243608	Compras		\$ 282.614,00	\$ 33,00
243615	Rentas de Trabajo		\$ 42.897.827,00	\$ 62.518.570,00
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar		\$ 12.520.955,00	\$ 19.963.572,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		\$ 15.410.220,00	\$ 21.335.127,00
243630	Impuesto solidario por el covid 19		\$ 431,00	\$ 0,00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 0,00	\$ 1.904.300,00
244014	Cuota de fiscalización y auditaje		\$ 0,00	\$ 1.904.300,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 147.857.224,00	\$ 10.402.987,00
249028	Seguros		\$ 4.420.863,00	\$ 2.880.478,00
249040	Saldos a favor de beneficiarios		\$ 2.142.621,00	\$ 0,00
249050	Aportes al icbf y sena		\$ 0,00	\$ 5.265.200,00
249054	Honorarios		\$ 13.616.667,00	\$ 0,00
249055	Servicios		\$ 127.677.073,00	\$ 2.257.309,00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	\$ 763.446.280,00	\$ 561.467.658,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 763.446.280,00	\$ 561.467.658,00
251102	Cesantías		\$ 0,00	\$ 9.274.889,00
251104	Vacaciones		\$ 353.781.584,00	\$ 216.217.901,00
251105	Prima de vacaciones		\$ 227.901.976,00	\$ 143.816.347,00
251106	Prima de servicios		\$ 84.168.565,00	\$ 77.298.700,00
251107	Prima de navidad		\$ 2.773.681,00	\$ 0,00
251109	Bonificaciones		\$ 94.820.474,00	\$ 97.219.649,00
251111	Aportes a riesgos laborales		\$ 0,00	\$ 326.400,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador		\$ 0,00	\$ 7.670.036,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador		\$ 0,00	\$ 5.428.636,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 0,00	\$ 4.215.100,00
	TOTAL PASIVOS		\$ 1.194.419.160,00	\$ 1.070.924.690,64



**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

			ACTUAL	ANTERIOR
	DESCRIPCION		31/12/2020	31/12/2019

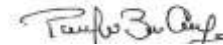
			ACTUAL	ANTERIOR
CODIGO	DESCRIPCION		31/12/2020	31/12/2019
3	PATRIMONIO	27	\$ 2.449.956.168,56	\$ 1.781.812.748,16
31	HACIENDA PUBLICA		\$ 2.449.956.168,56	\$ 1.781.812.748,16
3105	CAPITAL FISCAL		(\$ 1.384.280.093,77)	(\$ 1.384.280.093,77)
310506	Capital fiscal		(\$ 1.384.280.093,77)	(\$ 1.384.280.093,77)
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.154.306.575,23	\$ 2.486.425.916,47
310901	Utilidad o excedentes acumulados		\$ 3.346.732.143,08	\$ 2.667.065.217,62
310902	Pérdidas o déficits acumulados		(\$ 192.425.567,85)	(\$ 180.639.301,15)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 679.929.687,10	\$ 679.666.925,46
311001	Utilidad o excedente del ejercicio		\$ 679.929.687,10	\$ 679.666.925,46
311002	Perdida o deficit del ejercicio		\$ 0,00	\$ 0,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3.644.375.328,56	\$ 2.852.737.438,80



ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ
DIRECTORA GENERAL
CC 53.080.604



PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CC.12.264.395



NELSY PAOLA DAZA CUY
CONTADOR PUBLICO T.P. 168292-T
CC 1.053.664.531



El empleo
es de todos

Mintrabajo

U. A. E. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos



DIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL - 31/12/2020	ANTERIOR - 31/12/2019
4	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS OPERACIONALES	28	\$ 20.279.877.287,10	\$ 23.941.681.204,69
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		\$ 20.279.875.716,36	\$ 23.941.414.179,69
4705	FONDOS RECIBIDOS		\$ 19.377.304.055,36	\$ 23.025.543.179,69
470508	Funcionamiento		\$ 9.581.642.876,28	\$ 8.960.666.892,81
470510	Inversión		\$ 9.795.661.179,08	\$ 14.064.876.286,88
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 902.571.661,00	\$ 915.871.000,00
472201	Cruce de cuentas		\$ 857.007.000,00	\$ 884.463.000,00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje		\$ 45.564.661,00	\$ 31.408.000,00
48	OTROS INGRESOS		\$ 1.570,74	\$ 267.025,00
4802	FINANCIEROS		\$ 1.570,74	\$ 267.025,00
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		\$ 1.570,74	\$ 267.025,00
5	GASTOS OPERACIONALES	29	\$ 19.605.769.322,00	\$ 23.269.761.576,23
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		\$ 16.931.852.334,73	\$ 16.944.535.929,77
5101	SUELDOS Y SALARIOS		\$ 4.662.125.485,00	\$ 3.985.644.194,00
510101	Sueldos		\$ 3.982.423.240,00	\$ 3.372.942.690,00
510110	Prima técnica		\$ 506.141.060,00	\$ 455.150.063,00
510119	Bonificaciones		\$ 173.561.185,00	\$ 157.551.441,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 2.584.318,00	\$ 0,00
510201	Incapacidades		\$ 2.584.318,00	\$ 0,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 1.125.720.613,00	\$ 959.500.696,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 197.278.100,00	\$ 156.065.300,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		\$ 375.949.646,00	\$ 325.189.648,00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales		\$ 22.727.100,00	\$ 19.194.300,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		\$ 381.424.711,00	\$ 353.555.352,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		\$ 148.341.056,00	\$ 105.496.096,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 246.648.900,00	\$ 195.099.100,00
510401	Aportes al icbf		\$ 147.990.700,00	\$ 117.048.000,00
510402	Aportes al sena		\$ 98.658.200,00	\$ 78.046.100,00
510403	Aportes a la esap		\$ 0,00	\$ 1.700,00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 0,00	\$ 3.300,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		\$ 1.652.849.382,00	\$ 1.393.596.423,00
510701	Vacaciones		\$ 312.850.693,00	\$ 247.523.354,00
510702	Cesantías		\$ 416.582.833,00	\$ 373.249.908,00
510704	Prima de vacaciones		\$ 204.114.052,00	\$ 155.916.114,00
510705	Prima de navidad		\$ 381.980.096,00	\$ 332.996.190,00
510706	Prima de servicios		\$ 185.383.869,00	\$ 153.022.414,00
510707	Bonificación especial de recreación		\$ 31.338.448,00	\$ 28.481.198,00
510790	Otras primas		\$ 120.599.391,00	\$ 102.407.245,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 132.583.800,00	\$ 207.230.602,00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos		\$ 132.583.800,00	\$ 89.301.222,00
510807	Gastos de viaje		\$ 0,00	\$ 343.000,00
510810	Viáticos		\$ 0,00	\$ 117.586.380,00
5111	GENERALES DE		\$ 9.065.679.475,73	\$ 10.170.152.614,77
511114	Materiales y suministros		\$ 9.579.046,88	\$ 13.129.224,00
511115	Mantenimiento		\$ 8.204.611,08	\$ 8.719.100,00
511117	Servicios públicos		\$ 30.532.204,00	\$ 28.324.743,00
511118	Arrendamiento operativo		\$ 1.380.000.000,00	\$ 1.583.196.213,00
511119	Viáticos y gastos de viaje		\$ 9.362.532,00	\$ 57.103.825,00
511120	Publicidad y propaganda		\$ 136.848.824,00	\$ 240.000.000,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		\$ 329.300,00	\$ 317.100,00
511123	Comunicaciones y transporte		\$ 143.626.465,00	\$ 175.331.109,00
511125	Seguros generales		\$ 116.759.523,00	\$ 75.174.064,62
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		\$ 64.855.413,00	\$ 65.087.161,00
511154	Organización de eventos		\$ 7.658.840,00	\$ 46.130.107,00
511156	Bodegaje		\$ 4.484.533,93	\$ 3.084.183,51
511157	Concursos y licitaciones		\$ 0,00	\$ 828.116,00
511159	Licencias		\$ 55.185.162,80	\$ 157.947.773,33
511165	Intangibles		\$ 240.000,00	\$ 0,00
511179	Honorarios		\$ 3.589.204.783,20	\$ 3.649.131.377,00
511180	Servicios		\$ 3.508.606.886,84	\$ 4.066.648.518,31
511190	Otros gastos generales		\$ 201.350,00	\$ 0,00
5120	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 43.660.361,00	\$ 33.312.300,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		\$ 43.660.361,00	\$ 33.312.300,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 449.300.174,13	\$ 446.123.724,46
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 101.120.623,83	\$ 107.453.964,46
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 60.734.066,04	\$ 61.904.457,22
536007	Equipos de comunicación y computación		\$ 40.226.918,07	\$ 45.389.867,52
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		\$ 159.639,72	\$ 159.639,72
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 348.179.550,30	\$ 338.669.760,00
536605	Licencias		\$ 23.154.990,30	\$ 13.645.200,00
536606	Softwares		\$ 325.024.560,00	\$ 325.024.560,00



**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			\$ 24.000.000,00	\$ 91.362.019,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS			\$ 24.000.000,00	\$ 91.362.019,00
542390	Otras transferencias			\$ 24.000.000,00	\$ 91.362.019,00
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL			\$ 2.017.491.958,00	\$ 5.787.189.372,00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL			\$ 2.017.491.958,00	\$ 5.787.189.372,00
550705	Generales			\$ 2.017.491.958,00	\$ 5.787.189.372,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			\$ 150.658.137,74	\$ 550.531,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE			\$ 150.658.137,74	\$ 550.531,00
572080	Recaudos			\$ 150.658.137,74	\$ 550.531,00
58	OTROS GASTOS			\$ 32.466.717,40	\$ 0,00
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO			\$ 32.466.717,40	\$ 0,00
580302	Cuentas por cobrar			\$ 32.466.717,40	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			\$ 674.107.965,10	\$ 671.919.628,46
4	INGRESOS NO OPERACIONALES			\$ 7.008.571,00	\$ 7.747.297,00
48	OTROS INGRESOS			\$ 7.008.571,00	\$ 7.747.297,00
4808	INGRESOS DIVERSOS			\$ 7.008.571,00	\$ 7.742.311,00
480826	Recuperaciones			\$ 7.008.571,00	\$ 7.742.311,00
480827	Aprovechamientos			\$ 0,00	\$ 4.986,00
58	OTROS GASTOS			\$ 1.186.849,00	\$ 0,00
5804	FINANCIEROS			\$ 1.186.849,00	\$ 0,00
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar			\$ 1.186.849,00	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			\$ 679.929.687,10	\$ 679.666.925,46
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO			\$ 679.929.687,10	\$ 679.666.925,46

ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ
DIRECTORA GENERAL
CC 53.080.604

PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CC 12.264.395

NELSY PAOLA DAZA CUY
CONTADOR PUBLICO T.P. 168292-T
CC 1.053.664.531



El empleo
es de todos

Mintrabajo

U.A.E. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 de diciembre de 2020

Cifras en pesos Colombianos



	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$1.781.812.748,16
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2020	\$668.148.109,40
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	\$2.449.960.857,56

CUENTA	PARTIDAS SIN VARIACION	Nota	2020	2019	VARIACION
3105	CAPITAL FISCAL	27	-1384280094	(\$1.384.280.093,77)	\$0,00

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	2020	2019	VARIACION
\$3.109,00	RESULTADOS DE EJERCICIOS	27	\$3.154.311.264,23	\$2.486.425.916,47	\$667.885.347,76
\$3.110,00	RESULTADO DEL EJERCICIO	27	\$679.929.687,10	\$679.666.925,46	\$262.761,64
TOTAL INCREMENTOS					\$668.148.109,40

CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	2020	2019	VARIACION
TOTAL DISMINUCIONES					\$0,00

TOTAL VARIACIONES					\$668.148.109,40
-------------------	--	--	--	--	------------------


ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ
 DIRECTORA GENERAL
 CC 53.080.604


PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
 SECRETARIO GENERAL
 CC 12.264.395


NELSY PAOLA DAZA CUY
 CONTADOR PUBLICO T.P. 168292-T
 CC 1.053.664.531

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo fue creada mediante Ley 1636 de 2013, estableciéndose su estructura interna y funciones mediante Decreto 2521 de 15 de noviembre de 2013. La entidad posee personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera y se encuentra adscrita al Ministerio del Trabajo.

La Unidad es la encargada de autorizar a los prestadores de servicios de intermediación laboral, quienes conforman la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, que son de carácter público como las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, alcaldías, gobernaciones y el SENA, y los prestadores privados conformados por las agencias privadas y las bolsas de empleo de las Instituciones de Educación Superior

El ámbito para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo comprende todo el territorio nacional, teniendo su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección carrera 69 No 25 B 44 piso 7.

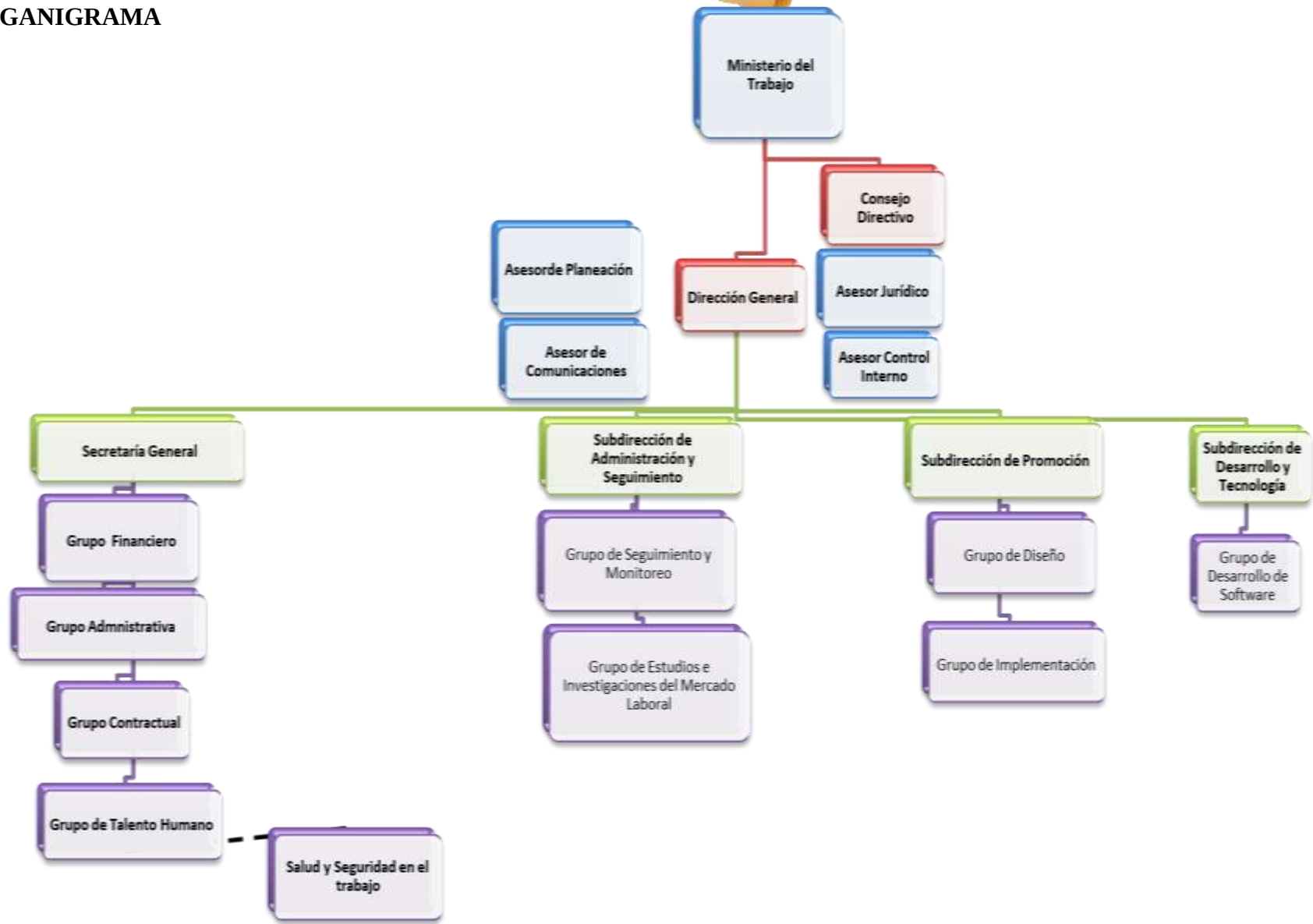
MISIÓN

Administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo (SPE), con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

VISIÓN

Para el 2022 la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, logrará el reconocimiento del Servicio Público de Empleo, como un mecanismo efectivo y de calidad para la intermediación laboral, que propende por la inclusión laboral y la productividad en el país.

ORGANIGRAMA



FUNCIONES

1. Ejecutar las políticas en materia de la prestación del servicio público de empleo, la gestión del empleo y la intermediación laboral.
2. Administrar el servicio público de empleo con miras a que se desarrolle con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad, libre escogencia, integralidad, confiabilidad, transparencia y calidad.
3. Llevar el registro de las agencias de colocación y bolsas de empleo nacionales y transnacionales.
4. Monitorear la prestación del servicio público de empleo para constatar la calidad y el resultado obtenido de los servicios prestados por las agencias de colocación y bolsas de empleo autorizadas, y hacer las recomendaciones de reglamentación al Ministerio del Trabajo, cuando a ello haya lugar.
5. Promover la creación de operadores que presten el servicio público de empleo.
6. Desarrollar instrumentos para la gestión y colocación de empleo.
7. Administrar la red de prestadores del servicio público de empleo focalizando sus servicios en los territorios y sectores que requieran las acciones de mitigación del desempleo y organización del servicio público de empleo.
8. Realizar acciones de articulación y coordinación entre entidades públicas, la red de prestadores y otros actores incidentes para lograr una mejor prestación del servicio público de empleo.
9. Apoyar la implementación de planes y programas relacionados con el servicio público de empleo para la población vulnerable.
10. Asesorar y prestar asistencia técnica a las entidades públicas del orden nacional y territorial, la red de prestadores y otros actores incidentes para lograr la mejor organización del servicio público de empleo.
11. Diseñar, desarrollar y operar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo en condiciones de compatibilidad e interoperabilidad con el sistema de información del Sector Administrativo del Trabajo, el Sistema de Gestión de Empleo para la Productividad y aquellos a los cuales deba integrarse.
12. Administrar los recursos públicos destinados para la gestión y colocación de empleo que le correspondan, de conformidad con el reglamento que expida el Gobierno Nacional, así como los destinados a la creación de empleos de emergencia y el fomento del empleo en situaciones de emergencia.
13. Las demás que le señale la Constitución Política y la ley de acuerdo con su misión y naturaleza.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

A partir del 01 de enero de 2018, para el proceso de reconocimiento, identificación, clasificación, registro, ajustes, revelación, elaboración y publicación de los estados financieros, la UAESPE está aplicando el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Manual



de Políticas y Lineamientos Contables adoptado por la entidad, con el propósito que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros que la entidad presenta de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, son:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

El periodo que cubren los Estados Financieros que se presentan a continuación corresponden a al periodo contable del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros de la UAESPE, se preparan tomando como base el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los cuales, fueron aprobados el día 8 de febrero de 2021 por la dirección general.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La UAESPE no es una entidad que agregue o consolide Estados Financieros de otras unidades, así mismo, no cuenta con fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, la U.A.E. del Servicio Público de Empleo lo hace de acuerdo con las siguientes bases:

Costo: Para los activos de la U.A.E. del Servicio Público de Empleo, se medirán por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los

productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente obligación en el curso normal de la operación.

Costo Reexpresado: Según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajustes, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la U.A.E. del Servicio Público de Empleo.

Costo de reposición: La U.A.E. del Servicio Público de Empleo mide los activos por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor de mercado: La compañía reconoce el valor de mercado como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto de realización: La U.A.E. del Servicio Público de Empleo mide los activos por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.

Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la U.A.E. del Servicio Público de Empleo por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la U.A.E. del Servicio Público de Empleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Cuando la Unidad realice transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la funcional, aplicará como moneda funcional el peso colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Todas las transacciones en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano, para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se traducirán a la moneda funcional, usando tipo de cambios vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año se reconocen en el resultado.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La UAESPE evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del periodo que se informa (31 de diciembre de 2020) y la fecha de autorización de los estados financieros para publicación, a fin de determinar si los hechos conllevan a efectuar ajustes o revelaciones en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa.

Una vez realizada la correspondiente verificación no se han presentado hechos que conlleven la realización de ajustes o revelaciones en los estados financieros de la UAESPE

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Al cierre del periodo contable la UAESPE no tiene conocimiento que se curse en su contra ningún tipo de demanda, o acción judicial que genere algún tipo de provisión o que afecte de manera significativa la información financiera y la continuidad del desarrollo de la misionalidad de la Entidad.

3.2. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Unidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La Unidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la política de presentación de Estados Financieros, cuando la Unidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

A continuación, se muestra los registros realizados por correcciones de periodos anteriores durante el año 2020:

310902002 Corrección de errores de un periodo contable anterior				
Fecha registro	Numero Comprobante	Debe	Haber	Descripción transacción
2020-09-30	4646	0,00	22.905.372	reversión del comprobante contable 5855 del 30-12-2019 mediante el cual se realiza causación manual de las planillas pila del retroactivo del año 2019.
2020-10-30	5274	23.390.083,00	0,00	baja de la licencia office 365 (\$22.787.490) adquirida en el 2018 y baja de la licencia Kaspersky (\$602.593)
2020-10-30	5276	11.730.016,70	0,00	registro de la amortización dejada de practicar desde la vigencia 2018 y 2019 (\$11.730.016,70) y registro amortización vigencia 2020 licencia gesdoc (\$4.799.461)
2020-12-31	6321	104.623,00	0,00	ajuste diferencia entre saldos contables vs reporte de deducciones, vigencia 2018-2019
2020-12-31	6323	682.200,00	0,00	ajuste del saldo de las depreciaciones, de acuerdo con conciliación realizada de los saldos contables de siif vs el aplicativo softland con corte a 31 de diciembre del 2020
2020-12-31	6323	0,00	4.871.422,00	ajuste del saldo de las depreciaciones, de acuerdo con conciliación realizada de los saldos contables de siif vs el aplicativo softland con corte a 31 de diciembre del 2020
2020-12-31	6324	190.844,00	0,00	registro baja correspondiente a lampara videoprojector, retirado en el aplicativo softland y no retirado en contabilidad, y retiro de dos soportes para portátil que en el aplicativo softland se registraron como consumibles
2020-12-31	6326	3.460.605,00	0,00	retiro de la cuenta de muebles y enseres por no cumplir los criterios para ser reconocidos como activo de acuerdo con las políticas contables de la unidad.
2020-12-31	6329	4.216,00	0,00	ajuste diferencias entre saldos contables vs reporte de deducciones, vigencia 2018-2019
2020-12-31	6330	473,00	0,00	ajuste del comprobante contable 6321 del 31 de diciembre del 2020, ajuste diferencia entre saldos contables vs reporte de deducciones vigencia 2018-2019

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del efectivo y los equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política será de aplicación a los recursos de alta liquidez con disposición inmediata que posea la Unidad y que clasifiquen como efectivo o equivalentes de efectivo, como:

- Caja.
- Depósitos en instituciones financieras.
- Efectivo de uso restringido.

El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Los dineros son consignados por el tesoro nacional en la cuenta de ahorros que la Unidad designe, posteriormente son utilizados para la ejecución solicitada

La U.A.E. realiza conciliaciones bancarias de manera mensual, todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por su valor nominal del derecho en efectivo o equivalente de efectivo, representado en pesos colombianos.

El rubro de efectivo y equivalente del efectivo, se retiran y se dan de baja cuando se determine y se confirme la salida o inexistencia de los recursos.

Revelaciones:

La Unidad revelará:

- Los componentes de la partida de Efectivo y equivalentes
- Una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.
- Las transacciones de inversión que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

➤ **Cuentas por cobrar**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Esta política será de aplicación a todas las cuentas por cobrar que posea la Unidad, y de las cuales espere recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero, que corresponden a:

• **Pago por cuentas de terceros.**

En el caso de las cuentas por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades debe reconocerse la cuenta por cobrar en el momento de causación de la nómina. La no aceptación por parte de las EPS de valores por concepto de incapacidades, deben reconocerse como un gasto.

• **Otras cuentas por cobrar.**

En el caso de las cuentas por cobrar de los contratos para la administración de los recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias, para el cumplimiento del objeto social de la Unidad, se reconocerá la cuenta por cobrar, cuando de acuerdo con las cláusulas de los convenios existan recursos no ejecutados y se termine y liquide el convenio pactado.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren o se renuncie a ellos. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones:

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará:

- a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y
- b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la Unidad haya considerado para determinar su deterioro.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política será de aplicación a todas las propiedades, planta y equipo, es decir, a los activos tangibles empleados por la Unidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, son activos que no están para la venta y esperan usarse durante más de un año. Corresponden a propiedades, planta y equipo los siguientes:

- Muebles, enseres y equipo de oficina.
- Equipo de computación y comunicación.
- Equipo de comedor, cocina y despensa.
- Vehículos.

Adicionalmente, la Unidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, se reconocerán así:

Bienes Devolutivos: los bienes cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por la Unidad en la clasificación de propiedades, planta y equipo y se depreciarán de acuerdo con la vida útil definida según el grupo que corresponda.

Bienes de uso controlado: los bienes cuyo valor se encuentre entre 0,5 SMMLV y 2 SMMLV se reconocerán como propiedades, planta y equipo y se depreciarán en el momento en que se adquieran, los cuales se contralarán administrativamente, estos elementos estarán regulados por el área de almacén, informando periódicamente el estado y el responsable de las personas que tiene a cargo cada uno de los elementos, lo cual está definido en el procedimiento de almacén.

Bienes de consumo: los bienes que sean inferior a 0,5 SMMLV, se reconocerán en el gasto en el resultado del periodo.

Se medirán inicialmente las propiedades, planta y equipo al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Unidad.

Respecto a las propiedades, planta y equipo que se reciban en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos

Después del reconocimiento y medición inicial, la Unidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual se espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la Unidad deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Políticas de renovación tecnológica de la Unidad.
- Restricciones ambientales de uso.

En la siguiente tabla aparece la duración de la vida útil, estimada por la Unidad

	Vida Útil en Años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 – 10
Equipo de computación y comunicación	2 – 5

Equipo de comedor, cocina y despensa	5 – 10
Vehículos	5 – 10

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo

Revelaciones: La Unidad revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizada.
- el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
 - Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la Unidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

➤ **Activos intangibles**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los activos

intangibles, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política será de aplicación a todos los activos intangibles que posea la Unidad, observando el, tales como:

- Licencias
- Software
- Derechos

La Unidad reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la Unidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo

La Unidad utilizará el método lineal para distribuir el valor amortizable, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos

La Unidad, amortizará los activos intangibles por el método de línea recta sobre un 100% de su costo según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual; la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 4 y 10 años o indefinida, si aplica.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que se realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas de este.

La Unidad dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto puede ser cuando:

- Se dispone del elemento.
- Cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Revelaciones: La Unidad deberá revelar para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Vidas útiles o tasas de amortización utilizadas.
- Método de amortización utilizado.
- Descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo la pérdida por deterioro acumulado al principio y al final del periodo.
- El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado: las adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones o ventas, amortización, pérdidas por deterioro de valor y otros cambios.
- El valor por el cual se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación.
- El valor de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción, o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la Unidad.
- Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

➤ **Arrendamientos**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

La Unidad clasificará los contratos de arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, de la siguiente manera:

- **Arrendamiento Financiero:** cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.
- **Arrendamiento Operativo:** si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

➤ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad aplicará para identificar, medir y reconocer el Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Unidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita.

Se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que superen los siguientes parámetros de materialidad y que estén clasificados en:

Activos no generadores de efectivo	Materialidad
Propiedades planta y equipo	Superior a 200 UVT
Bienes Muebles	
Activos Intangibles	Superior a 200 UVT

Como mínimo, al final del periodo contable la Unidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

La Unidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

La Unidad revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. La Unidad empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

Revelaciones:

En un arrendamiento financiero, el arrendatario revelará la siguiente información:

- El total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.

- El valor neto en libros para cada clase de activos al final del periodo contable.
- Las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el resultado del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. En relación con el préstamo por pagar, la Unidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de préstamos por pagar

En un arrendamiento operativo, el arrendatario revelará la siguiente información:

- El total de pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.
- Los pagos por arrendamiento reconocidos como gasto en el resultado del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes; opciones de renovación o adquisición, y cláusulas de revisión; subarrendamientos; así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. En relación con la cuenta por pagar, la Unidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por pagar.

➤ **Otros activos**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento de otros activos, asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los otros activos de la Unidad, que comprenden:

- **Recursos entregados en administración:** Representa los recursos en efectivo a favor de la Unidad que se originan en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con organismos internacionales, entidades sin ánimo de lucro, entidades del Estado, entre otras.

El reconocimiento de los recursos entregados en administración se realiza una vez la Unidad entrega los recursos para ejecutar proyectos que contribuyan al cumplimiento del objeto misional de la entidad.

- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, arrendamientos, entre otros.

La medición inicial de los recursos entregados en administración será por el valor desembolsado de acuerdo con lo establecido en los convenios.

La medición inicial de los bienes y servicios pagados por anticipado será por el valor del desembolso realizado de acuerdo con cada concepto.

La baja en cuentas de los recursos entregados en administración se realiza por el monto de las legalizaciones presentadas por las entidades ejecutoras de los convenios de administración, contra los rubros de los gastos legalizados, mediante el informe financiero de ejecución de recursos presentado por el ejecutor avalado por el supervisor designado por la Unidad.

La baja en cuentas de los bienes y servicios pagados por anticipado se realiza con la amortización durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, con afectación al gasto del período, registrando al concepto respectivo. La amortización será imputada a la cuenta contable donde originalmente se reconoció el desembolso anticipado para la adquisición de bienes y servicios.

Revelaciones: La Unidad revelará:

- Detalle de las legalizaciones realizadas de los recursos entregados en administración.
- Detalle de los bienes y servicios pagados por anticipado.
- Detalle de los recursos entregados en administración por cada convenio.
- Detalle de los saldos pendientes por amortizar de bienes y servicios pagados por anticipado.
- El método de amortización utilizado para los bienes y servicios pagados por anticipado.
- El valor en libros y la amortización acumulada en el inicio y al final del año.

➤ **Cuentas por pagar**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables, que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las cuentas por pagar que posea la Unidad para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por la Unidad, con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Retención en la fuente.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar – Cuota de Fiscalización y Auditaje.
- Otras cuentas por pagar.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Unidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Se verificarán mensualmente las compras y servicios recibidos por parte de terceros con el fin de reconocer la obligación en el mes que fue recibido el bien o servicio.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

La Unidad, medirá inicialmente las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

La Unidad, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Revelaciones: La Unidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Unidad. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la Unidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable.
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- Los detalles de esa infracción o incumplimiento.

➤ **Beneficios a empleados**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de los beneficios a los empleados, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Unidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Se reconocerán los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Unidad se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Entre los beneficios a corto plazo se encuentran:

- Bonificación de dirección.
- Bonificación especial de recreación.
- Bonificación por servicios prestados (se paga por cada año de servicio prestado).
- Cesantías.
- Nómina por pagar.
- Prima de navidad
- Prima de servicios.
- Prima de vacaciones.
- Prima Técnica salarial o no salarial.
- Reconocimiento por coordinación.
- Vacaciones

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Revelaciones: La Unidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos

➤ **Ingresos**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los ingresos, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

El alcance de esta política contable incluye los ingresos que pueden presentarse en la Unidad. Para efectos de la aplicación de esta política, dentro de los ingresos se encuentran las transacciones interinstitucionales y otros ingresos, así:

- **Fondos recibidos:** Correspondientes al desarrollo de operaciones interinstitucionales representados en dinero o títulos, de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (denominada por la Contaduría General de la Nación como “tesorería centralizada”) del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto.
- **Ingresos diversos:** Corresponden a recuperaciones de gastos de vigencias anteriores, aprovechamientos y otros ingresos no cubiertos por los conceptos anteriores de ingresos.
- **Ingresos financieros:** corresponde a los rendimientos de las cuentas de ahorro donde se manejan los recursos de los convenios los debe reconocer la Unidad como un ingreso.
- **Operaciones sin flujo de efectivo:** Realizadas entre entidades contables públicas de nivel nacional, con independencia del sector en el ambiente SIIF, tal y como ocurre con la cuota de auditaje con la Contraloría General de la República.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Unidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno

Los ingresos de transacciones sin contraprestación que posee la Unidad corresponden a los ingresos interinstitucionales.

Los ingresos interinstitucionales corresponden a los fondos recibidos para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto de la Unidad. Los recursos son transferidos al Beneficiario Final desde la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (denominada por la Contaduría General de la Nación como “tesorería centralizada”). Dichos ingresos son reconocidos automáticamente en el momento en que los recursos son girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en SIIF, afectando la contabilidad de la Unidad

Revelaciones: La Unidad revelará la siguiente información para los ingresos sin contraprestación: el valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable.

➤ **Gastos de funcionamiento e inversión**

Definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento de los gastos financiados con recursos de funcionamiento y de inversión, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Independientemente del rubro presupuestal de gasto utilizado, el reconcomiendo se realizará de acuerdo al hecho económico a registrar dentro del grupo de Gastos de Administración y Operación.

Los gastos de administración y operación se medirán por el valor de la transacción que represente la disminución de una partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Revelaciones: La Unidad revelará:

Detalle de los gastos realizados por concepto contable y terceros beneficiarios de los pagos.

➤ **Gasto público social**

Definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para el reconocimiento del gasto público social, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Unidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Esto, en el sentido que la función de la entidad está ligada al encuentro entre oferta y demanda laboral y a mejorar las posibilidades de acceso de los colombianos a una oportunidad de empleo formal, lo cual redundará en una mejora del bienestar vía generación de ingresos no sólo para el beneficio del trabajador sino en general de su entorno familiar.

Si el gasto impacta directamente a la Red de Prestadores de servicios del acceso al empleo, entidades que terminan beneficiando a la población, es decir, si la inversión de los recursos es tangible para los colombianos y tiene un efecto directo sobre el nivel de vida de una población, en este caso se clasifica al gasto público social; en caso contrario, la clasificación se hace en el gasto operativo de la Unidad, el cual refleja la misión y desarrollo de la operación principal de la Entidad.

Los gastos que surjan dentro de la ejecución de los convenios celebrados serán reconocidos como gasto público social.

En consecuencia, se reconocerán en el momento en que se avala la legalización financiera de los gastos inherentes a los contratos que celebra la Unidad, enfocados al mejoramiento de la

calidad de vida de los colombianos, con independencia de cuál sea la probabilidad (inmediata, mediana o a largo plazo) de que la herramienta suministrada por la Unidad a las poblaciones para la consecución de un empleo sea útil.

El gasto público social se medirá por el valor de la transacción que represente la disminución de una partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Revelaciones: la Unidad revelará:

Detalle del gasto público social asociados a convenios y/o contratos celebrados y detalle de convenios celebrados que den lugar al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

➤ **Presentación de estados financieros**

El propósito de esta política es establecer y definir los criterios y las bases contables que la Unidad, aplicará para la preparación y presentación de estados financieros y asegurar su fiabilidad y comparabilidad

Estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de cambio en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos para el cumplimiento de dichos objetivos:

- Activos.
- Pasivos.
- Patrimonio.
- Ingresos con y sin contraprestación.
- Gastos y costos.
- Flujos de efectivo.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

El estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas a los informes financieros y contables mensuales, deberán ser firmados por el Representante legal y el Contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional.

Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos.

La publicación se realizará en el Botón de Transparencia de la página WEB de la Unidad.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, así como la corrección de errores en los Estados Financieros de la Unidad.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Unidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables serán aplicadas por la Unidad de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la Unidad, considerando lo definido en dicho Marco y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico

La Unidad cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la Unidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Unidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

➤ **Hechos ocurridos después del periodo contable**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de hechos ocurridos después de la fecha de cierre contable anual que afecten a la Unidad.

Los eventos se clasificarán en las siguientes categorías:

- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa.
- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste: eventos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa.

➤ **Listado de Notas que no le aplican a la Entidad**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	3.378.371,00	-3.378.371,00
Depósitos en instituciones financieras	0,00	3.378.371,00	-3.378.371,00

En la UAESPE El efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por su valor nominal del derecho en efectivo o equivalente de efectivo, representado en pesos colombianos.

Al cierre de la vigencia 2020, no se presenta saldo por concepto de Depósitos en instituciones financieras.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	3.378.371,00	-3.378.371,00	0,00	0,0
Cuenta corriente	0,00	3.378.371,00	-3.378.371,00		

La UAESPE, posee dos cuentas corrientes en el Banco BBVA las cuales son:

- 001303090100029668 se utiliza para la caja menor,
- 001303090100029643 se utiliza para los gastos generales

Como lo indica el Artículo 2.8.5.2. del decreto 1068 de 2015, la caja menor se constituye por cada vigencia fiscal, mediante Resolución No. 000035 del 31 de enero de 2020, se constituyó la Caja Menor de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo para la Vigencia Fiscal del 2020, con el siguiente rubro presupuestal:

Rubro: A-02-02-01-002-003

Descripción del Rubro: Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios.

Monto Autorizado: 300.000



Para lo anterior, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8520 del 19 de febrero de 2020, expedido por el responsable del grupo de presupuesto.

El cierre se realizó con la Resolución No. 0000422 del 02 de diciembre de 2020

La legalización definitiva y la devolución de recursos a la Dirección del Tesoro Nacional se efectuó el 01 de diciembre de 2020.

Por otra parte, la cuenta denominada Gastos Generales, se utiliza para realizar los pagos que el Tesoro Nacional no realiza a beneficiario final, por lo que se hace mensualmente traspaso a pagaduría de la cuenta mencionada. Estos pagos corresponden a retenciones de impuesto de industria y comercio (Rete ICA), planilla de seguridad social y descuentos de nómina (libranzas, aportes a cooperativas, aportes AFC, pensiones voluntarias y embargos)

La cuenta de caja menor presenta saldo cero (0) a 31 de diciembre de 2020

La cuenta de gastos generales presenta un saldo de cero (0) a 31 de diciembre de 2020 ya que se realizaron todos los pagos correspondientes a los recursos solicitados.

A 31 de diciembre de 2020 no se realizaron transacciones de inversión en el UAESPE.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	19.553.925,00	194.871.534,40	-175.317.609,40
Otras cuentas por cobrar	19.553.925,00	194.871.534,40	-175.317.609,40
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPC IÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN				TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA								PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)					
														CUE NTAS POR COB RAR	RIESGOS ASUMIDOS					VENTAJAS							
										PLAZ O (rango en # meses)	% E.A.	VENCIMI ENTO (rango en # meses)															
CONCEPT O	SALDO CORRIENT E	SAL DO NO CO RRI ENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DET ER I ORO APLI CAD O EN LA VIG ENCIA	(-) REVER SIÓN DE DETERI ORO EN LA VIGEN CIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIOR O	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro(s)	Dividendos	Intereses	Otro(s)	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PASIVO	OBSERVACIONES
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19.553.925,0	0,0	19.553.925,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.553.925,0						0,0										0,0		
Pago por cuenta de terceros	6.053.925,0		6.053.925,0				0,0	0,0	6.053.925,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No			
Otras cuentas por cobrar	13.500.000,0	0,0	13.500.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13.500.000,0						0,0										0,0		
Cuenta por cobrar Gobernación del Magdalena	13.500.000,0		13.500.000,0					0,0	13.500.000,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No			

Dentro del rubro de Pago por cuenta de terceros encontramos el valor de cartera por concepto de incapacidades, a nivel de tercero de presenta el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR DE TERCEROS	SALDO DICIEMBRE 2020	SALDO DICIEMBRE 2019	VARIACION
TOTAL	6.053.925,00	13.784.426,00	(7.730.501,00)
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	2.509.951,00	667.439,00	1.842.512,00
Eps Y Medicina Prepagada SURAMERICANA S. A	1.254.118,00	1.254.061,00	57,00
Caja De Compensación Familiar COMPENSAR	657.728,00	3.139.010,00	(2.481.282,00)
Entidad Promotora De Salud FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	547.934,00	607.261,00	(59.327,00)
COOMEVA Entidad Promotora De Salud SA	298.550,00	3.605.659,00	(3.307.109,00)
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	259.704,00	0,00	259.704,00
CAFESALUD Entidad Promotora De Salud SA	255.461,00	1.411.582,00	(1.156.121,00)
Entidad Promotora De Salud SANITAS S A	230.761,00	399.883,00	(169.122,00)
MEDIMÁS EPS S.A.S.	39.718,00	236.732,00	(197.014,00)
Entidad Promotora De Salud Organismo Cooperativo SALUDCOOP	0,00	2.462.799,00	(2.462.799,00)

Se evidencia una disminución de la cartera por concepto de incapacidades del 56,08% con respecto al año 2019, desde el grupo de Talento Humano se adelantaron importantes gestiones de cobro fruto de las cuales se obtiene una recuperación de cartera por incapacidades.

El rubro de pago por cuenta de tercero no ha sido afectado por deterioro, y presenta el siguiente detalle por edad de cartera por concepto de incapacidades:

EDADES DE LA CARTERA	VALOR
De 0 a 3 meses	2.446.825,00
De 3 a 6 meses	219.243,00
De 6 a 9 meses	127.872,00
De 9 a 12 meses	149.708,00
Mayor a 12 meses	3.110.277,00
	6.053.925,00

INFORME DE AVANCE GESTIONES DE COBRO REALIZADAS

Gestiones realizadas durante el último trimestre de 2020

COMPENSAR EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Angélica Hernández	Retroactivo	455.460	0	455.460	Se envió oficio No. SPE-GTH-2020-EE-0004165 del 14 de diciembre solicitando reliquidación de la incapacidad
María Eugenia Dueñas	noviembre 2019	67.898	0	67.898	El 16 de diciembre se solicitó el soporte de la incapacidad al equipo de Talento Humano, el cual está en proceso de revisión para determinar la pertinencia y oportunidad de remitir a la EPS para el reconocimiento y pago
Eiddy Gómez	julio 2020	684.491	684.491	34	Se reportó pago a Tesorería el 27-11-2020.
María Eugenia Dueñas	julio 2020	96.355	96.350	5	Se informó el pago al Grupo Financiero el 18 de noviembre de 2020

SANITAS EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Elvia Lucia Vera	Mayo 2019	95.863	0	95.863	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004095 el 09-12-2020. Se recibió respuesta el 30-12-2020 solicitando el envío de un formato para efectos del pago de la incapacidad.
Adriana Patricia Álvarez	noviembre 2019	130.584	0	130.584	Se envió oficio SPE-2020-EE-0004060 el 07-12-2020. Se recibió respuesta el 04-01-2021 solicitando el envío de un formato para efectos del pago de la incapacidad.
Elvia Lucia Vera	agosto 2020	842.450	842.450	0	Se reportó pago a Tesorería el 16-12-2020. Información que se aclaró mediante correo electrónico del 21 de

					diciembre para efectos de la aplicación del pago realizado por la EPS
Elvia Lucia Vera	septiembre 2020	992.226	992.226	0	Se reportó pago a Tesorería el 16-12-2020. Información que se aclaró mediante correo electrónico del 21 de diciembre para efectos de la aplicación del pago realizado por la EPS

FAMISANAR EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
María Numa	Marzo 2018	247.307	0	247.307	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004058 el 07-12-2020
Lisby Murcia	Enero 2019	64.974	0	64.974	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004166 el 14-12-2020. Se recibió respuesta el 07-01-2021 la cual se encuentra en revisión.
Luis Obando	Enero 2019	1.819.268	1.754.296	64.972	Se revisará lo pertinente en software de nómina para verificar la pertinencia de solicitar reconocimiento y pago a la EPS.
Luis Obando	RETROACTIVO 2019	105.258	0	105.258	Se revisará lo pertinente en software de nómina para verificar la pertinencia de solicitar reconocimiento y pago a la EPS.
Sandra Milena Villate	julio 2020	815.148	815.148	0	Se reportó pago a Tesorería el 09-12-2020. Información que se aclaró mediante correo electrónico del 21 de diciembre para efectos de la aplicación del pago realizado por la EPS
Sandra Milena Villate	agosto 2020	1.268.007	1.268.007	0	Se informó el pago a Financiera el 17 de noviembre de 2020

Sandra Milena Villate	septiembre 2020	1.014.432	1.014.432	0	Se reportó pago a Tesorería el 09-12-2020. Información que se aclaró mediante correo electrónico del 21 de diciembre para efectos de la aplicación del pago realizado por la EPS
-----------------------	-----------------	-----------	-----------	---	--

NUEVA EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
José German Suarez	Marzo 2020	149.694	0	149.694	Según consulta realizada en el portal transaccional la incapacidad aparece pagada el 04/12/2020.
Leonardo Castro Ortiz	Noviembre 2020	2.360.257	0	2.360.257	Eps Informa aprobación de pago mediante comunicado del 07-01-2021 por valor de 2.832.308

SURA EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Nubia Luis	Enero 2019	259.896	0	259.896	El 16 de diciembre se solicitó el soporte de la incapacidad al equipo de Talento Humano
Alma Raquel Vásquez	Agosto 2019	833.769	0	833.769	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004225 el 21-12-2020
Nubia Luis	Agosto 2019	67.898	0	67.898	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004057 el 07-12-2020. Se recibió respuesta el 28-12-2020 la cual se encuentra en revisión.
Nubia Luis	Septiembre 2019	67.898	0	67.898	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004057 el 07-12-2020. Se recibió respuesta el 28-12-2020 la cual se encuentra en revisión.
Edwin Loaiza	jul-20	1.258.866	1.258.810	0	Se informó el pago a Financiera el 18 de noviembre de 2020

CAFESALUD EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Carol Varela	Octubre 2018	1.145.983	935.092	210.891	Se remitió el oficio SPE-GTH-2020-IE-0000873 al Grupo Financiero el 04-12-2020. Se verificará el saldo pendiente de pago para proceder con la EPS si a ello hay lugar.

COOMEVA EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Betzaida Cuero Ponce	RETROACTIVO 2019	286.496	0	286.496	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004094 el 09-12-2020.

MEDIMÁS EPS					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Edith de la Hoz	Agosto 2018	197.014	197.986	972	Se informó el pago al Grupo Financiero mediante memorando SPE-GTH-2020-IE-0000894 del 07-12-2020. Igualmente se envió el oficio SPE-GTH-2020-EE-0004042 el 04-12-2020 solicitando el soporte de pago a la EPS El GTH solicitará depuración de cartera por ser un saldo menor
Viviana Ramos	Enero 2019	143.248	109.976	33.272	Se envió oficio SPE-GTH-2020-EE-0004059 el 07-12-2020. Se recibió respuesta el 06-01-2021 informando el pago del saldo 36.660, la cual se remitió a Tesorería el 19-01-2021

FOSYGA					
FUNCIONARIO	AÑO / MES	VALOR	VALOR REINTEGRADO	SALDO	OBSERVACIONES
Paola Andrea Suárez Moreno	Agosto 2020	173.136	0	173.136	Se realizó el trámite de liquidación de la incapacidad en el portal web y la solicitud se

					remitió en el mes de enero de 2021.
Paola Andrea Suárez Moreno	Diciembre 2020	86.568	0	86.568	Se realizó el trámite de liquidación de la incapacidad en el portal web y la solicitud se remitió en el mes de enero de 2021.

Adicionalmente durante el 2020 se realizó la siguiente depuración de cartera:

Resolución 000367 del 31 de octubre de 2020 “Por la cual se declara la depuración de una cartera por concepto de incapacidades de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”, la cual resuelve:

Artículo 1.- Declaratoria. Declarar la depuración, saneamiento y exclusión de la gestión de las obligaciones que se relacionan a continuación por concepto de incapacidades, correspondientes a la suma de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.186.849,00) MCTE, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

CARTERA DEPURADA POR PRESCRIPCION				
EPS	FUNCIONARIO	AÑO / MES	SALDO	EDAD CARTERA
Compensar	Yaneth Losada	2016	231.656,00	Mas de 1,080 días
SANTAS	Debie Carreño	2016	169.122,00	Mas de 1,080 días
TOTAL			400.778,00	
CARTERA DEPURADA NO PROCEDENCIA DEL COBRO				
EPS	FUNCIONARIO	AÑO / MES	SALDO	EDAD CARTERA
Cafesalud	Iván Flórez	2015	106.490,00	Mas de 1,440 días
Cafesalud	Iván Flórez	2016	114.539,00	Mas de 1,080 días
Compensar	Lizeth Natalia Solano	2016	35.125,00	Mas de 1,080 días
Compensar	Nury Maya	2017	136.499,00	Mas de 720 días
Compensar	Yaneth Anaya	30/09/2018	286.502,00	450 días

Famisanar	Yolanda Cervera	2017	105.339,00	Mas de 720 días
TOTAL			784.494,00	
CARTERA DEPURADA POR RELACION COSTO-BENEFICIO				
EPS	FUNCIONARIO	AÑO / MES	SALDO	
Sura	Cristina Morales	2019	13	
Compensar	Álvaro O'meara	2019	7	
Compensar	Eiddy Gómez	2018	1.551,00	
Compensar	Bueno German	2019	6	
TOTAL			1.577,00	
TOTAL CARTERA A DEPURAR			1.186.849,00	

Dentro de las otras cuentas por cobrar tenemos:

No. CONVENIO	CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020	SALDO DICIEMBRE 2019	VARIACION
69-2015	Gobernación del Magdalena	13.500.000,00	13.500.000,00	0,00
076/2016	PNUD	0,00	167.587.108,40	- 167.587.108,40
TOTAL		13.500.000,00	181.087.108,40	- 167.587.108,40

a. Gobernación del Magdalena:

Mediante radicado SPE-SG-2021-IE-0000008 del 5 de enero de 2021, el área de defensa judicial de la entidad informa al grupo financiero:

Actualmente la entidad NO tiene procesos judiciales en su contra.

La UAESPE tiene actualmente en trámite un (1) solo proceso judicial interpuesto por la entidad, el cual se describe a continuación, conforme lo solicitado en la mencionada Circular:

- Proceso Ejecutivo No. 47-001-33-33-001-2018-00315-01
- Demandante: Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
- Demandada: Gobernación del Magdalena

- Autoridad Judicial donde cursa el proceso: Tribunal Administrativo del Magdalena
- Instancia en la que se encuentra el proceso judicial: Segunda Instancia. Última actuación: El 04/12/2020 - Al Despacho del Tribunal Administrativo del Magdalena para decidir admisión del recurso de apelación
- Pretensiones económicas del proceso judicial: 13.500.000

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Dentro de las Propiedades, planta y equipo se encuentran registrados dos componentes, el primero corresponde la Propiedad, planta y equipo adquirida por la UAESPE y el segundo corresponde al mobiliario que le fue entregado a la UAESPE en concordancia con el numeral 15 de la cláusula Tercera – Obligaciones del Arrendador del contrato de arrendamiento No. 78 de 2014, el cual establece: “Realizar la entrega del mobiliario al arrendatario, una vez finalizado el plazo del contrato, quedando estos como activos de la Unidad.” El contrato en mención finalizó el 18 de julio de 2018, pero debido a que el mobiliario se encontraba bajo el control de la entidad, se incorporaron estos activos en los saldos iniciales a 01 de enero de 2018 mediante la tipología de registros “Ajustes por Convergencia”, el detalle del rubro es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	301.190.837,23	384.163.864,06	-82.973.026,83
Bienes muebles en bodega	17.609.824,00	0,00	17.609.824,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	629.321.303,53	635.971.908,53	-6.650.605,00
Equipos de computación y comunicación	269.227.715,80	270.034.979,80	-807.264,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.763.367,00	2.763.367,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-617.731.373,10	-524.606.391,27	-93.124.981,83
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-396.431.363,45	-343.758.719,41	-52.672.644,04
Depreciación. Equipos de comunicación y computación	-219.321.540,75	-179.711.042,68	-39.610.498,07
Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-1.978.468,90	-1.136.629,18	-841.839,72

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	270.034.979,80	635.971.908,53	2.763.367,00	0,00	908.770.255,33
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	17.609.824,00	17.609.824,00
Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	17.609.824,00	17.609.824,00
- SALIDAS (CR):	807.264,00	6.650.605,00	0,00	0,00	7.457.869,00
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	807.264,00	6.650.605,00	0,00	0,00	7.457.869,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	269.227.715,80	629.321.303,53	2.763.367,00	17.609.824,00	918.922.210,33
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	269.227.715,80	629.321.303,53	2.763.367,00	17.609.824,00	918.922.210,33
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	219.321.540,75	396.431.363,45	1.978.468,90	0,00	617.731.373,10
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	179.711.042,68	343.758.719,41	1.136.629,18	0,00	524.606.391,27
+ Depreciación aplicada vigencia actual	40.226.918,07	60.734.066,04	841.839,72	0,00	101.802.823,83
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	616.420,00	8.061.422,00	0,00	0,00	8.677.842,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	49.906.175,05	232.889.940,08	784.898,10	17.609.824,00	301.190.837,23
- - - -	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	81,46	62,99	71,60	0,00	67,22
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- - - -	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	269.227.715,80	629.321.303,53	2.763.367,00	17.609.824,00	918.922.210,33
+ En servicio	269.227.715,80	629.321.303,53	2.763.367,00	0,00	901.312.386,33
+ En bodega	0,00	0,00	0,00	17.609.824,00	17.609.824,00
REVELACIONES ADICIONALES					
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Como novedad en febrero de 2020 se da de baja según acta 001 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de 2020, un Backing de 4x2 construcción de la UAESPE por valor de 3.190.000,00.

Para el mes de octubre de 2020 se realiza la adquisición de 68 sillas ergonómicas conforme a la norma (SG-SST), las cuales inicialmente entran a bodega.

La disminución del valor neto de la propiedad planta y equipo de la entidad corresponde a la depreciación acumulada, la cual se calcula por el método de línea recta siguiendo el manual de políticas contables adoptado por la Entidad.

A 31 de diciembre de 2020 y cumpliendo con el manual de políticas contables se realizaron conteos físicos del inventario, luego se realizó la conciliación de las tomas realizadas versus la información del aplicativo Softlad y del Siif Nación, encontrando algunas diferencias que requirieron ajuste en contabilidad y fueron:

La baja en cuentas del equipo de cómputo se produce por:

- a. En libros de contabilidad esta registrado el valor de 616.420 correspondiente a un lampara para el videoprojector, la cual se averió a finales del año 2019 y se retiró de los activos fijos de Softland, pero no se retiró de la contabilidad, por tal motivo se debe retirar dicho valor de la contabilidad de la cuenta de equipo de computación y de la cuenta de la depreciación acumulada ya que dicho activo presentaba depreciación del total de su valor.
- b. En libros de contabilidad está registrado el valor de 190.844 correspondiente a dos Soportes Para Portátil Flex Con USB, los cuales se encuentran en bodega, pero clasificados como bienes consumibles, por lo cual se hace necesario retirar dicho valor de la contabilidad de la cuenta de equipo de computación.

La baja en cuentas de los muebles, enseres y equipo de oficina se produce por:

- a. como novedad en febrero de 2020 se da de baja según acta 001 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de 2020, un Backing de 4x2 construcción de la UAESPE por valor de 3.190.000,00.
- b. Adicionalmente se revisaron una serie de elementos que están dentro de los muebles y enseres, pero realizando el análisis de las políticas contables se concluye que no cumplen con los criterios para estar reconocidos como activos, el siguiente es el detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	FECHA DQUISICION	VALOR TOTAL
15	Descansa pies 8 Alturas	78.880,00	12/15/2015	1.183.200
15	Descansa pies a tres alturas y masajeado	75.771,00	12/15/2015	1.136.565
3	Soporte de mesa tubular para monitor	173.420,00	12/15/2015	520.260
20	Cojín Soporte Dorso Lumbar	31.029,00	12/15/2015	620.580
				3.460.605

Por lo anterior se reclasificará contablemente de la cuenta de muebles y enseres a la cuenta de corrección de errores y dentro del sistema Softland se retira de los activos de muebles y enseres para llevarlo como un bien consumible y tener el control del elemento.

Las bajas anteriormente descritas no afectan el resultado del período por ser corrección de errores de periodos anteriores.

Con los ajustes expuestos al cierre de vigencia fiscal las cifras presentadas en los estados financieros están totalmente conciliadas con los conteos físicos y los reportes del aplicativo Softland.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de Depreciación y su aplicación

Para la determinación de la depreciación, la Unidad utilizará el método de depreciación de línea recta, toda vez que, refleja el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la Unidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de comedor, cocina y despensa y vehículos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Unidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado. La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor que la Unidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la Unidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la Unidad estimará dicho valor.

La depreciación cesará cuando:

- Se produzca la baja del bien.
- El valor residual del bien supera el valor en libros.

La Unidad no presenta elementos que puedan ser depreciados por componentes; sin embargo, cuando se presenten, la Unidad deberá identificar los componentes representativos, asignando criterios de materialidad y uso.

Durante el año 2020 desde el mes de marzo por efectos de la emergencia sanitaria por el Covid-19, tanto funcionarios y contratistas desempeñaron sus labores mediante la modalidad de trabajo en casa, motivo por el cual los se requirió el uso de muebles y enseres de la entidad, los equipos de cómputo en su mayoría se utilizaron de forma remota, teniendo en cuenta que los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación establecen que la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo no cesará cuando los activos estén sin utilizar y que la reducción significativa en las actividades de las entidades contables públicas producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID-19 implicó que estos elementos disminuyeran su uso a pesar de no estar utilizados, la UAESPE continuo realizando y reconociendo la depreciación de los activos fijos.

10.2.2. Vida Útil

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual se espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la Unidad deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.

- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Políticas de renovación tecnológica de la Unidad.
- Restricciones ambientales de uso.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	2,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	10,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	84.513.858,33	444.484.718,34	-359.970.860,01
Activos intangibles	1.563.692.560,38	1.576.352.932,39	-12.660.372,01
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.479.178.702,05	-1.131.868.214,05	-347.310.488,00

Está compuesto por las siguientes licencias

LICENCIA	USO	DURACION	VALOR
Kactus	Software de Nómina	Perpetua	67.086.280,76
Softland	Software de Almacén	Perpetua	15.010.394,24
Stata	Estudios estadísticos de empleo	Perpetua	24.395.380,26
Gesdoc	Herramienta archivística	Perpetua	87.957.119,00

Visual SQL	Permite el desarrollo de los softwares internos para los sistemas misionales	45.816.366,13
SISE	Misional	1.102.697.599,00
CIPRES	Misional	197.400.631,00
TABLEAU CREATOR	Tecnología	23.328.789,99
TOTAL		1.563.692.560,38

- Licencia Kactus, manejada por el Grupo de Talento Humano, para procesar de forma automática el cálculo y liquidación de la Nómina, lo cual suministra eficiencia en tiempos y reduce probabilidades de error.
- Licencia SOFTLAND, manejada por el Almacén, para automatizar toda la gestión, movimientos, control y seguimiento a los bienes adquiridos por la Unidad, susceptibles de ser inventariados.
- Licencia STATA, manejada por la Subdirección de Administración y Seguimiento, la cual permite realizar análisis estadísticos y procesar información del DANE, así como, diferentes fuentes de información, logrando medir y establecer indicadores que le permiten a la Unidad conocer factores y variables de vulnerabilidad y/o impacto en la misión de la Entidad.
- Licencia GESDOC adquirida en 2016 por la Secretaría General para llevar adecuadamente la gestión documental de la Unidad.
- Licencias SQL adquiridas por la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, necesarias para el desarrollo de software interno en los sistemas misionales de la Unidad.
- Software SISE: Se utiliza para la gestión de la demanda y oferta laboral
- Software CIPRES: El programa que se utiliza para renovar y autorizar a los prestadores

Estas licencias se amortizan por el tiempo que las áreas a su cargo estimaron para la recepción del servicio y tiempo probable de uso.

14.1. Amortización

La Unidad, amortizará los activos intangibles por el método de línea recta sobre un 100% de su costo según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual; la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 4 y 10 años o indefinida, si aplica.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que se realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas de este.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

14.2. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	276.254.702,9	1.300.098.229,5	1.576.352.932,4
+ ENTRADAS (DB):	23.328.790,0	0,0	23.328.790,0
Adquisiciones en compras	23.328.790,0	0,0	23.328.790,0
- SALIDAS (CR):	35.989.162,0	0,0	35.989.162,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	35.989.162,0	0,0	35.989.162,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	263.594.330,9	1.300.098.229,5	1.563.692.560,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	263.594.330,9	1.300.098.229,5	1.563.692.560,4
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	238.362.924,3	1.240.815.777,8	1.479.178.702,1
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	216.076.996	915.791.217,8	1.131.868.214,1

+ Amortización aplicada vigencia actual	34.885.007,0	325.024.560,0	359.909.567,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	12.599.079,0	0,0	12.599.079,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	25.231.406,6	59.282.451,8	84.513.858,3
- - - -	-	-	-
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	90,4	95,4	94,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

El saldo de las amortizaciones nos indica que los intangibles de la entidad se han amortizado en un 94,6% de la vida útil estimada.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.239.116.708,00	1.825.838.951,00	1.413.277.757,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	31.500.000,00	0,00	31.500.000,00
Recursos entregados en administración	3.207.616.708,00	1.825.838.951,00	1.381.777.757,00

16.1 Desglose- subcuentas

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios	31.500.000,00	0,00	31.500.000,00	0,00	0,00	0,00	31.500.000,00
Comisión Nacional del Servicio Civil	31.500.000,00	0,00	31.500.000,00	0,00	0,00	0,00	31.500.000,00
Recursos entregados en administración	3.207.616.708,00	0,00	3.207.616.708,00	1.825.838.951,00	0,00	1.825.838.951,00	1.381.777.757,00
230/2019 OIM	0,00	0,00	0,00	975.437.016,00	0,00	975.437.016,00	-975.437.016,00
094 / 2018 Corporación para el Desarrollo de las Microempresas	56.162.802,00	0,00	56.162.802,00	56.162.802,00	0,00	56.162.802,00	0,00
078/2019 PNUD	206.745.417,00	0,00	206.745.417,00	672.929.474,00	0,00	672.929.474,00	-466.184.057,00
094/2019 Pontificia Universidad Javeriana	0,00	0,00	0,00	121.309.659,00	0,00	121.309.659,00	-121.309.659,00
270/2020 OIM	2.944.708.489,00	0,00	2.944.708.489,00	0,00	0,00	0,00	2.944.708.489,00



Los Bienes y servicios pagados por anticipado Corresponde a los recursos entregados a la Comisión Nacional del Servicio civil para adelantar el concurso de méritos que tiene como finalidad proveer 18 vacantes de la entidad, a medida que se vayan evidenciando los avances del concurso, se realizara la respectiva amortización del gasto pagado por anticipado.

Los recursos entregados en administración, corresponde a los recursos en efectivo a favor de la UAESPE que, en desarrollo de convenios con organismos internacionales, entidades sin ánimo de lucro, entidades territoriales y demás aliados estratégicos, la Entidad entrega con el fin, principalmente de mitigar barreras a grupos poblacionales con enfoque de vulnerabilidad de acceso al mercado laboral, fortalecer la operación y funcionamiento del Servicio Público de Empleo a nivel territorial, incorporar estrategias del mundo en materia de seguridad social al servicio público de empleo en Colombia. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución financiera presentada por los organismos ejecutores de los recursos debidamente aprobados por el supervisor respectivo.

A Continuación, se presenta el detalle de los convenios:



INFORME DE LEGALIZACION DE CONVENIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RAZON SOCIAL	No. CONVENI O/A CUERDO	TOTAL APORTES	APORTES U.A.E. SPE	APORTES DEL ASOCIADO	PAGOS REALIZADO S	TOTAL LEGALIZADO	PENDIENTE DE LEGALIZAR	PENDIENTE DE GIRO	VALOR REINTE GRADO A LA DTN	% LEG ALI Z. REC URS OS	
CONVENIO DE COOPERACIÓN - OIM	VISP-270 2020	7.096.796.398	4.776.796.398	2.320.000.000	2.944.708.489	0	2.944.708.489	1.832.087.909		-	1.
CONVENIO DE ASOCIACION - PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	094-2019	225.236.684	136.265.992	88.970.692	136.265.992	135.704.726	0	0	561.266	99,59	2.
ACUERDO DE FINANCIACIÓN - PNUD - INTERVENCION ESPECIALIZADA	078-2019	3.967.580.845	3.967.580.845	0	3.967.580.845	3.760.835.428	206.745.417	0		94,79	3.
CONVENIO DE ASOCIACION CORP. PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS - PROPAIS	094-2018	3.010.000.000	2.310.000.000	700.000.000	2.179.155.903	2.122.993.101	56.162.802	0		97,42	4.
					9.227.711.229	6.019.533.255	3.207.616.708	1.832.087.909	561.266	65,23	

(1) Primer desembolso se realizó mediante O.P.297668420 614.155.713, O.P.27671320 272.700.000 de fecha 28 de octubre de 2020 y la O.P.308540720 por 2.144.287 del 5 de noviembre de 2020. Segundo Desembolso se realizó mediante O.P.342744820 1.920.000.000, de fecha 30 de noviembre de 2020, Tercer desembolso mediante O.P. 393608320 por 135.708.489 para un total de 2.944.708.489 a 31 de diciembre de 2020.

(2) Primer desembolso 18 nov 2019 40.879.798. Segundo desembolso 3 dic 2019 54.506.397. Ultimo Desembolso 23 dic 2019 40.879.797. Primera Legalización a dic de 2019 14.956.333. Segunda legalización por valor de 30.505.822 a febrero 29 de 2020, radicada a contabilidad el 24 de abril de 2020. Tercera legalización corte al 31 de agosto de 2020, por valor de 66.430.364, radicado a Contabilidad el 30 de sept de 2020, ultima legalización con corte 30 de septiembre de 2020, por valor de 23.812.207, radicada el 9 de diciembre de 2020, por último, se realizó reintegro de recursos por 561.266.

(3) El primer giro - 15 de agosto de 2019 396.758.085. Segundo giro - 27 de Septiembre de 2019 1.312.925.000, Tercer Giro 07 - Octubre de 2019 - 274.107.338, Cuarto Giro 31 de Octubre de 2019 1.125.369.205, Quinto Giro - Nov de 2019 461.663.133, último desembolso por 396.758.084 realizado por la Unidad el 7 de f de 2020. En el mes de abril de 2020 se envían informes de legalización financiera a contabilidad con corte a enero, febrero y marzo de 2020, por un total de 559.491.958. El 19 de Mayo se envía informe de legalización por 240.772.208 con corte al 14 de mayo de 2020. El 31 de agosto envían informe Donor Report con corte a Julio de 2020 y el día 8 de septiembre se hace la gestión con PNUD para el envío del informe desagregado, se realiza la conversión en pesos colombianos y se envía al Supervisor para la revisión y firmas. El 15 de septiembre se recibe el informe firmado por el Supervisor y se radica en el GESDOC a la Contadora para el registro los estados financieros con corte a agosto 31 de 2020. Con este último informe legalizan la suma de 62.677.974, quedando pendiente de legalizar la suma de 206.745.417, los cuales serán legalizados en el primer trimestre del año 2021.

(4) En proceso de liquidación bilateral, el 6 de agosto se realiza giro a Propais para pago a proveedores por valor de 517.107.358, El 19 de septiembre de 2019 se realiza un segundo desembolso para proveedores por valor de 31.896.800, en el mes de noviembre de 2019 se realiza el último giro por 13.151.745, pendiente la aprobación y firma del acta de liquidación por partes y el envío a la Unidad del informe financiero definitivo de cierre del convenio.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	430.968.191,00	509.457.032,64	-78.488.841,64
Adquisición de bienes y servicios nacionales	164.586.112,00	322.117.809,64	-157.531.697,64
Descuentos de nómina	0,00	16.268.755,00	-16.268.755,00
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	118.524.855,00	158.763.181,00	-40.238.326,00
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	1.904.300,00	-1.904.300,00
Otras cuentas por pagar	147.857.224,00	10.402.987,00	137.454.237,00

21.1 REVELACIONES GENERALES

21.1.1 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES		TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			164.586.112,00				0,0						0,0
Bienes y servicios			136.848.824,00				0,0						0,0
Nacionales	PJ	1	136.848.824,00	1	2	NA	0		No	NA	NA	NA	
Proyectos de inversión			27.737.288,00				0,0						0,0
Nacionales	PN	5	21.263.339,00	1	2	NA			No	NA	NA	NA	
Nacionales	PJ	1	359.000,00	1	2	NA			No	NA	NA	NA	
Nacionales	ECP	1	6.114.949,00	1	2	NA			No	NA	NA	NA	

Corresponde a las cuentas por pagar registradas a 31 de diciembre de 2020 que no se pagaron en la vigencia por falta de PAC.

BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	
ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 2020
FENIX MEDIA GROUP SAS	136.848.824,00
TOTAL	136.848.824,00



PROYECTOS DE INVERSION	
ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 2020
HERNAN ALBERTO VELANDIA PEREZ	6.721.000,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	6.114.949,00
MANUEL FERNANDEZ OCHOA	6.000.000,00
ADIX MORENO MORENO	4.019.006,00
MARÍA PAULA DIAZ CASTILLO	2.683.333,00
LAURA NATALIA DIAZ JIMENEZ	1.840.000,00
HERSQ ASESORIAS CONSULTORIAS EMPRESARIALES	359.000,00
TOTAL	27.737.288,00

- **Descuentos de nomina**

a cierre de la vigencia no quedo pendiente de realizar ningún pago por dicho concepto

- **Retenciones en la fuente e impuesto de Timbre**

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020
Honorarios	44.802.634,00
Rentas de Trabajo	42.897.827,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	15.405.531,00
Impuesto a las ventas retenido por consignar	12.520.955,00
Servicios	2.613.986,00
Compras	282.614,00
Arrendamientos	877,00
Impuesto solidario por el Covid 19	431,00
TOTAL	118.524.855,00

21.1.17 Otras cuentas por pagar



El empleo
es de todos

Mintrabajo

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección ?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			147.857.224,0				0,0						0,0
Seguros			4.420.863,0				0,0						0,0
Nacionales	PJ	1	4.420.863,0	1	2				Si / No				
Saldos a favor de beneficiarios			2.142.621,0				0,0						0,0
Nacionales	PJ	1	2.142.621,0	1	2				Si / No				
Honorarios			13.616.667,0				0,0						0,0
Nacionales	PN	2	13.616.667,0	1	2				Si / No				
Servicios			127.677.073,0				0,0						0,0
Nacionales	PJ	4	88.154.213,0	1	2				Si / No				
Nacionales	ECP	1	39.522.860,0	1	2				Si / No				

Seguros: Valor pendiente por cancelar AXA COLPATRIA correspondiente a la cobertura del seguro del 17 al 31 de diciembre de 2020.

Saldo a favor de beneficiarios: corresponde a un mayor valor pagado por la EPS compensar por incapacidad de la ex funcionaria Elizabeth Sotelo, se radico consulta a la EPS para conocer cuál es el procedimiento de devolución de los recursos.

Honorarios: Honorarios pendientes de pago por falta de PAC a 31 de diciembre de 2020.



IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO DICIEMBRE 2020
TER 91284719	WILSON SUAREZ PEDRAZA	6.966.667,00
TER 8787406	JORGE MARIO SEGOVIA ARMENTA	6.650.000,00
TOTALES:		13.616.667,00

Servicios: corresponde servicios recibidos pendientes de pago por falta de PAC a 31 de diciembre de 2020.

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO DICIEMBRE 2020
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	67.627.886,00
TER 811021654	INTERNEXA S.A.	39.522.860,00
TER 830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	7.085.277,00
TER 860049921	SGS COLOMBIA S.A.S.	2.998.800,00
TER 900006214	MEDICIONES DE HIGIENE & OCUPACIONALES SAS	10.442.250,00
TOTALES:		127.677.073,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	763.446.280,00	561.467.658,00	201.978.622,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	763.446.280,00	561.467.658,00	201.978.622,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	763.446.280,00	561.467.658,00	201.978.622,00
A corto plazo	763.446.280,00	561.467.658,00	201.978.622,00

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Unidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados



directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre de la Unidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la Unidad, se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la Unidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que de la Unidad. está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	763.446.280,0
Vacaciones	353.781.584,0
Prima de vacaciones	227.901.976,0
Prima de servicios	84.168.565,0
Prima de navidad	2.773.681,0
Licencias	94.820.474,0
Bonificaciones	

Los saldos de los beneficios a empleados a corto plazo fueron conciliados con el Grupo de Talento Humano a 31 de diciembre de 2020 con la finalidad de garantizar armonía de la información entre las áreas de la entidad y reflejar el pasivo correcto por cada uno de los funcionarios activos a la fecha de corte, esta información fue enviada al grupo financiero mediante radicado SPE-GTH-2021-IE-0000147 del 26 de enero del 2021.

El sistema Kactus es la herramienta utilizada por la UAESPE para el manejo y gestión de la nómina y toda la información pertinente de la misma.

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020	SALDO DICIEMBRE 2019	VARIACION
Cesantías	0,00	9.274.889,00	- 9.274.889,00
Vacaciones	353.781.584,00	216.217.901,00	137.563.683,00
Prima de vacaciones	227.901.976,00	143.816.347,00	84.085.629,00
Prima de servicios	84.168.565,00	77.298.700,00	6.869.865,00
Prima de navidad	2.773.681,00	0,00	2.773.681,00
Bonificaciones	94.820.474,00	97.219.649,00	-2.399.175,00
Aportes a riesgos laborales	0,00	326.400,00	- 326.400,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	7.670.036,00	- 7.670.036,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	5.428.636,00	- 5.428.636,00
Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	4.215.100,00	-4.215.100,00
TOTAL	763.446.280,00	561.467.658,00	201.978.622,00

Como consecuencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19, durante el año 2020 las alícuotas de vacaciones y prima de vacaciones incrementaron considerablemente con respecto al año 2019 principalmente por las restricciones del gobierno nacional y la imposibilidad de los funcionarios para disfrutar los periodos de vacaciones pendientes.

Para el año 2021, desde la secretaria general se imparte instrucción para que los funcionarios programen el disfrute de vacaciones.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.449.956.168,56	1.781.812.748,16	668.143.420,40
Capital fiscal	-1.384.280.093,77	-1.384.280.093,77	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	3.154.306.575,23	2.486.425.916,47	667.880.658,76
Resultado del ejercicio	679.929.687,10	679.666.925,46	262.761,64

Capital fiscal: Corresponde al capital de la Entidad como resultado de las reclasificaciones que se realizaron a 31 de diciembre de 2017 y que en el instructivo de cierre de 2018 y apertura 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN, no suministro instrucciones.



Resultado del ejercicio:

Este resultado se obtiene de los ingresos totales de la entidad restar los gastos, con corte al 31 de diciembre se presenta un incremento de la utilidad con respecto al año 2019, principalmente por la legalización de recursos girados en el desarrollo del convenio 230 con OIM, del convenio 078-2019 con PNUD y con la Universidad Javeriana, lo que refleja una utilidad de 679.929.687,10.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	20.286.885.858,10	23.949.425.501,69	-3.662.539.643,59
Operaciones interinstitucionales	20.279.875.716,36	23.941.414.179,69	-3.661.538.463,33
Otros ingresos	7.010.141,74	8.011.322,00	-1.001.180,26

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	20.279.875.716,36	23.941.414.179,69	-3.661.538.463,33
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20.279.875.716,36	23.941.414.179,69	-3.661.538.463,33
Fondos recibidos	19.377.304.055,36	23.025.543.179,69	-3.648.239.124,33
Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
Operaciones sin flujo de efectivo	902.571.661,00	915.871.000,00	-13.299.339,00

Los ingresos de Fondos recibidos son los recursos entregados por la Dirección del Tesoro Nacional para el cumplimiento del pago de gastos establecidos en la ley de presupuesto: Funcionamiento e Inversión.

Dichos ingresos son reconocidos automáticamente en el momento en que los recursos son girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en SIIF al beneficiario final, afectando directamente la contabilidad de la Unidad.

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020	SALDO DICIEMBRE 2019	VARIACION
FONDOS RECIBIDOS			
Funcionamiento	9.581.642.876,28	8.960.666.892,81	620.975.983,47
Inversión	9.795.661.179,08	14.064.876.286,88	- 4.269.215.107,80
TOTAL	19.377.304.055,36	23.025.543.179,69	- 3.648.239.124,33

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020	SALDO DICIEMBRE 2019	VARIACION
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			
Cruce de cuentas	857.007.000,00	884.463.000,00	- 27.456.000,00
Cuota de fiscalización y auditaje	45.564.661,00	31.408.000,00	14.156.661,00
TOTAL	902.571.661,00	915.871.000,00	- 13.299.339,00

Representa el valor de las operaciones realizadas por la entidad sin flujo de efectivo con otras entidades de orden nacional que pertenecen al ámbito SIIF Nación y el detalle es el siguiente:

Se presenta una disminución del 15,84% con respecto al año 2019 en los ingresos de fondo recibidos, principalmente por austeridad presupuestal del gobierno nacional

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	7.010.141,74	8.014.322,00	-1.004.180,26
Otros ingresos	7.010.141,74	8.014.322,00	-1.004.180,26
Financieros	1.570,74	267.025,00	-265.454,26
Ingresos diversos	7.008.571,00	7.747.297,00	-738.726,00

- Financieros: rendimientos consignados por CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS dentro de las legalizaciones del convenio 094/2018.

- Ingresos diversos: Corresponde principalmente a reintegros de mayores valores cancelados a funcionarios en vigencias anteriores, el acuerdo de pago suscrito con Marisol Villamil y mayores valores pagados por reintegro de incapacidades.

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020
Marisol Villamil Morales	4.700.000,00
Julián David Calderón	1.633.841,00
Compensar	449.059,00
Coomeva EPS	87.795,00
Elvia Lucia Vera Rubio	75.129,00
Sandra Milena Bonnet Dávila	61.761,00
Medimás EPS	972,00
Famisanar	8,00
Sandra Villate	5,00
Universidad Javeriana	1,00
TOTAL	7.008.571,00

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	19.606.956.171,00	23.269.761.576,23	-3.662.805.405,23
De administración y operación	16.931.852.334,73	16.944.535.929,77	-12.683.595,04
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	449.300.174,13	446.123.724,46	3.176.449,67
Transferencias y subvenciones	24.000.000,00	91.362.019,00	-67.362.019,00
Gasto público social	2.017.491.958,00	5.787.189.372,00	-3.769.697.414,00
Operaciones interinstitucionales	150.658.137,74	550.531,00	150.107.606,74
Otros gastos	33.653.566,40	0,00	33.653.566,40

Los gastos reflejan una disminución con respecto al año 2019, principalmente en los gastos de transferencias y subvenciones y el gasto público social, debido a la difícil situación de la emergencia sanitaria por el covid-19 no se contó con el tiempo suficiente para ejecutar los proyectos de inversión para atender las necesidades en materia de empleabilidad en el país del año 2020 ni de realizar las legalizaciones de dichos recursos.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	16.931.852.334,73	16.944.535.929,77	-12.683.595,04	16.931.852.334,73	0,00
De Administración y Operación	16.931.852.334,73	16.944.535.929,77	-12.683.595,04	16.931.852.334,73	0,00
Sueldos y salarios	4.662.125.485,00	3.985.644.194,00	676.481.291,00	4.662.125.485,00	
Contribuciones imputadas	2.584.318,00	0,00	2.584.318,00	2.584.318,00	
Contribuciones efectivas	1.125.720.613,00	959.500.696,00	166.219.917,00	1.125.720.613,00	
Aportes sobre la nómina	246.648.900,00	195.099.100,00	51.549.800,00	246.648.900,00	
Prestaciones sociales	1.652.849.382,00	1.393.596.423,00	259.252.959,00	1.652.849.382,00	
Gastos de personal diversos	132.583.800,00	207.230.602,00	-74.646.802,00	132.583.800,00	
Generales	9.065.679.475,73	10.170.152.614,77	-1.104.473.139,04	9.065.679.475,73	
Impuestos, contribuciones y tasas	43.660.361,00	33.312.300,00	10.348.061,00	43.660.361,00	

Detalle de los gastos de Administración y Operación

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020	SALDO DICIEMBRE 2019	VARIACION
SUELDOS Y SALARIOS			
Sueldos	3.982.423.240,00	3.372.942.690,00	609.480.550,00
Prima técnica	506.141.060,00	455.150.063,00	50.990.997,00
Bonificaciones	173.561.185,00	157.551.441,00	16.009.744,00
TOTAL	4.662.125.485,00	3.985.644.194,00	676.481.291,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			
Incapacidades	2.584.318,00	0,00	2.584.318,00
TOTAL	2.584.318,00	0,00	2.584.318,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			
Aportes a cajas de compensación familiar	197.278.100,00	156.065.300,00	41.212.800,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	375.949.646,00	325.189.648,00	50.759.998,00
Cotizaciones a riesgos laborales	22.727.100,00	19.194.300,00	3.532.800,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	381.424.711,00	353.555.352,00	27.869.359,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	148.341.056,00	105.496.096,00	42.844.960,00
TOTAL	1.125.720.613,00	959.500.696,00	166.219.917,00
APORTES SOBRE LA NOMINA			
Aportes al ICBF	147.990.700,00	117.048.000,00	30.942.700,00
Aportes al SENA	98.658.200,00	78.046.100,00	20.612.100,00
Aportes a la ESAP	0,00	1.700,00	- 1.700,00
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	3.300,00	- 3.300,00
TOTAL	246.648.900,00	195.099.100,00	51.549.800,00

PRESTACIONES SOCIALES			
Vacaciones	312.850.693,00	247.523.354,00	65.327.339,00
Cesantías	416.582.833,00	373.249.908,00	43.332.925,00
Prima de vacaciones	204.114.052,00	155.916.114,00	48.197.938,00
Prima de navidad	381.980.096,00	332.996.190,00	48.983.906,00
Prima de servicios	185.383.869,00	153.022.414,00	32.361.455,00
Bonificación especial de recreación	31.338.448,00	28.481.198,00	2.857.250,00
Otras primas	120.599.391,00	102.407.245,00	18.192.146,00
TOTAL	1.652.849.382,00	1.393.596.423,00	259.252.959,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			
Gastos de viaje	132.583.800,00	89.301.222,00	43.282.578,00
Viáticos	0,00	343.000,00	- 343.000,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	117.586.380,00	- 117.586.380,00
TOTAL	132.583.800,00	89.644.222,00	42.939.578,00
TOTAL	7.822.512.498,00	6.623.484.635,00	1.199.027.863,00

Se presenta un incremento del 18,10% con respecto al año 2019 debido a que para el año 2020, ya se encuentra la planta de personal en un 95% las vacantes cubiertas por el concurso de la CNSC 428.

Dentro del concepto incapacidades, se realiza reclasificación contable de una incapacidad de Saludcoop EPS correspondiente al año 2017, la cual fue verificada dentro de proceso de conciliación que se adelanta y efectivamente estaba cancelada en su totalidad.

Gastos generales

GENERALES	2020	2019	VARIACION
Materiales y suministros	9.579.046,88	13.129.224,00	- 3.550.177,12
Mantenimiento	8.204.611,08	8.719.100,00	- 514.488,92
Servicios públicos	30.532.204,00	28.324.743,00	2.207.461,00
Arrendamiento operativo	1.380.000.000,00	1.583.196.213,00	- 203.196.213,00
Viáticos y gastos de viaje	9.362.532,00	57.103.825,00	- 47.741.293,00
Publicidad y propaganda	136.848.824,00	240.000.000,00	- 103.151.176,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	329.300,00	317.100,00	12.200,00
Comunicaciones y transporte	143.626.465,00	175.331.109,00	- 31.704.644,00
Seguros generales	116.759.523,00	75.174.064,62	41.585.458,38
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	64.855.413,00	65.087.161,00	- 231.748,00
Organización de eventos	7.658.840,00	46.130.107,00	- 38.471.267,00
Bodegaje	4.484.533,93	3.084.183,51	1.400.350,42

Concursos y licitaciones	0,00	828.116,00	- 828.116,00
Licencias	55.185.162,80	157.947.773,33	- 102.762.610,53
Intangibles	240.000,00	0,00	240.000,00
Reparación de víctimas	0,00	0,00	0,00
Honorarios	3.589.204.783,20	3.649.131.377,00	- 59.926.593,80
Servicios	3.508.606.886,84	4.066.648.518,31	- 558.041.631,47
Otros gastos generales	201.350,00	0,00	201.350,00
	9.065.679.475,73	10.170.152.614,77	- 1.104.473.139,04

Los gastos generales presentan una disminución frente al año 2019 del 10.86%, y a nivel de terceros beneficiarios del pago tenemos el siguiente detalle:

MATERIALES Y SUMINISTROS	
Distribuciones y Suministros JAMSAR SAS	6.824.915,00
Dispapeles	1.528.098,80
Gestión De Seguridad Electrónica S. A	833.000,00
Productos de seguridad SA	393.033,08
TOTAL	9.579.046,88

En este concepto se encuentra registrado las compras de papelería, suministros para las impresoras de la entidad, suministros para los botiquines y los tokens de acceso a Siif Nación.

MANTENIMIENTO	
Compusertec ingeniería	6.580.500,08
Softland Colombia SAS	1.195.711,00
Productos de seguridad SA	428.400,00
TOTAL	8.204.611,08

Refleja los mantenimientos realizados a las impresoras y escáner, actualización al aplicativo Softland y mantenimientos a los extintores.

SERVICIOS PUBLICOS	
Codensa	20.453.360,00
Comunicación Celular COMCEL SA	7.176.880,00
Avantel	1.988.454,00
Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	517.810,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	395.700,00
TOTAL	30.532.204,00

ARRENDAMIENTO	
Situando	1.380.000.000,00
TOTAL	1.380.000.000,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
Viáticos y Gastos de Viaje	9.362.532,00
TOTAL	9.362.532,00

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
Fénix media group	136.848.824,00
TOTAL	136.848.824,00

Corresponde al contrato de publicidad y agencia de medios de la entidad para el año 2020

IMPRESOS, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	
Imprenta Nacional de Colombia	329.300,00
TOTAL	329.300,00

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	
SPN - 472	79.252.668,00
Asociación de Transportes Especiales	33.600.000,00
Transportes CSC SAS	23.114.000,00
Recio Turismo SAS	7.659.797,00
TOTAL	143.626.465,00

Valores cancelados por el servicio de mensajería con motorizado, servicio de transporte para los directivos y contrato de tiquetes del 2020.

SEGUROS GENERALES	
Axa Colpatria Seguros SA	116.759.523,00
TOTAL	116.759.523,00

Amortización de la póliza de seguros de la entidad durante el 2020

SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	
Unión Temporal Aseo Colombia 2	55.594.157,00
Ladoinsa	9.261.256,00
TOTAL	64.855.413,00

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	
Teve Andina	7.658.840,00
TOTAL	7.658.840,00



BODEGAJE	
Grupo Tiedot SAS	4.484.533,93
TOTAL	4.484.533,93

LICENCIAS	
Softwareone Colombia SAS	39.200.368,80
Grupo Microsistemas Colombia SAS	15.984.794,00
TOTAL	55.185.162,80
INTANGIBLES	
Cámara Colombiana del Libro	240.000,00
TOTAL	240.000,00

HONORARIOS	
Contratistas	3.589.204.783,20
TOTAL	3.589.204.783,20

SERVICIOS	
Asopagos	2.908.051.364,00
Internexa SA	237.137.160,00
IFX Networks	186.252.147,24
Groove Media Technologies SAS	71.852.199,60
Digital Ware SA	39.967.354,00
Asociación Internacional de Consultoría SAS	27.006.000,00
Eforces SA	20.884.112,00
Mediciones de higiene & ocupacionales SAS	10.442.250,00
SGS Colombia	2.998.800,00
HERSQ Asesorías consultorías Empresariales	2.290.000,00
Gestión electrónica de seguridad	1.011.500,00
Belisario Velásquez y asociados	714.000,00
TOTAL	3.508.606.886,84

El pago realizado a Asociación Internacional de Consultoría SAS, corresponde al pago de una Reserva Presupuestal, dentro de este rubro se realizaron pagos por concepto de soporte al sistema SISE (Asopagos), conectividad, servicios de mantenimientos a Gesdoc y Kactus, entre los más representativos.

OTROS GASTOS GENERALES	
Almacenes éxito s a	35.750,00
Grupo mi sociedad por acciones simplificada	67.600,00
El porto sas	98.000,00
TOTAL	201.350,00



Corresponde a los gastos de caja menor ejecutados durante el 2020

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2020	2019	VARIACION
Cuota de fiscalización y auditaje	43.660.361,00	33.312.300,00	10.348.061,00
TOTAL	43.660.361,00	33.312.300,00	10.348.061,00

Corresponde al valor de la cuota de auditaje y fiscalización año 2020, según resolución 0030 del 15/10/2020, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la Republica” dentro de la cual se estableció:

36-13-00 Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo 43.660.361,00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	449.300.174,13	446.123.724,46	3.176.449,67
DETERIORO	0,00	0,00	0,00
DEPRECIACIÓN	101.120.623,83	107.453.964,46	-6.333.340,63
De propiedades, planta y equipo	101.120.623,83	107.453.964,46	-6.333.340,63
AMORTIZACIÓN	348.179.550,30	338.669.760,00	9.509.790,30
De activos intangibles	348.179.550,30	338.669.760,00	9.509.790,30
PROVISIÓN	0,00	0,00	0,00

El gasto por depreciaciones y amortizaciones incrementa de manera mínima, debido a que durante 2020 la propiedad, planta y equipo no sufrió variaciones significativas.

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.000.000,00	91.362.019,00	-67.362.019,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	24.000.000,00	91.362.019,00	-67.362.019,00
Otras transferencias	24.000.000,00	91.362.019,00	-67.362.019,00
SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020
OTRAS TRANSFERENCIAS	
Radio televisión nacional de Colombia RTVC	16.800.000,00
Sociedad televisión de Antioquia Ltda.	900.000,00
Televisión Regional del oriente Ltda., canal TRO	900.000,00
Canal regional de televisión TEVEANDINA LTDA	900.000,00
Sociedad televisión del pacifico Ltda.	900.000,00
Canal regional de televisión del caribe Ltda. TELECARIBE	900.000,00
TELEISLAS	900.000,00
Canal Capital	900.000,00
Sociedad de Televisión de Caldas Risaralda y Quindío Ltda.	900.000,00
TOTAL	24.000.000,00

Corresponde a la aplicación del parágrafo único del artículo 21 de la ley 14 de 1991 el cual, establece: “Parágrafo.- El diez por ciento (10%) de los presupuestos publicitarios anuales de los organismos descentralizados se destinará, para los fines del presente artículo, distribuidos en la siguiente forma: el siete por ciento (7%) para el auspicio, colaboración o patrocinio de la cadena tres o canal cultural de Inravisión, y el tres por ciento (3%) para distribuirlo equitativamente entre las organizaciones regionales de televisión con destino a su programación cultural. Para efectos del presente articulado se entiende por organismos descentralizados los definidos en el artículo 1o. del Decreto Legislativo 182 de 1974 o normas que lo reformen o adicionen. Estos organismos deberán dar estricto cumplimiento a lo aquí dispuesto en la ejecución de sus presupuestos publicitarios. Ver la Sentencia C-011 de 2001 de la Corte Constitucional, Ver el Concepto del Consejo de estado 1460 de 2002 “

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.017.491.958,00	5.787.189.372,00	-3.769.697.414,00
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	2.017.491.958,00	5.787.189.372,00	-3.769.697.414,00
Generales	2.017.491.958,00	5.787.189.372,00	-3.769.697.414,00

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Unidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Esto, en el sentido que la función de la entidad está ligada al encuentro entre oferta y demanda laboral y a mejorar las posibilidades de acceso de los colombianos a una oportunidad de empleo formal, lo cual redundará en una mejora del bienestar vía generación de ingresos no sólo para el beneficio del trabajador sino en general de su entorno familiar.

El reconocimiento de gastos se realiza de acuerdo con los siguientes criterios establecidos por la Unidad:

- Respecto al tipo de rubro presupuestal. Por lo que la ejecución de los rubros de funcionamiento se clasifica en gasto administrativo y la ejecución de los rubros de Inversión se clasifica en gasto operativo o gasto público social.
- Respecto al gasto público social. Si el gasto impacta directamente a la Red de Prestadores de servicios del acceso al empleo, entidades que terminan beneficiando a la población, es decir, si la inversión de los recursos es tangible para los colombianos y tiene un efecto directo sobre el nivel de vida de una población, en este caso se clasifica al gasto público social; en caso contrario, la clasificación se hace en el gasto operativo de la Unidad, el cual refleja la misión y desarrollo de la operación principal de la Entidad.

Durante el 2020 se desarrollaron convenios con los siguientes terceros:

IDENTIFICACION	CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2020
	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR	
800105552	Organización Internacional para las Migraciones OIM	1.033.801.424,00
800091076	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	862.942.141,00
860013720	Pontifica Universidad Javeriana	120.748.393,00
	TOTAL	2.017.491.958,00

CONVENIO 230/2019 ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M

Objeto: Aunar esfuerzos, recursos humanos, económicos, técnicos y administrativos para el fortalecimiento regional de la red de prestadores del SPE y los actores del mercado laboral para la implementación del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas en lo relacionado con los ajustes realizados a la atención diferencial a víctimas de conflicto armado.

CONVENIO 094 /2019 PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Objeto: Aunar esfuerzos, recursos humanos, económicos, técnicos y administrativos para realizar estudios relacionados con la búsqueda de empleo de los habitantes de Colombia, que permitan realizar un diagnóstico y caracterización del mercado laboral Colombiano para algunos grupos poblacionales; en particular, identificar algunas barreras de acceso por el lado de la demanda, que permita proponer estrategias para mejorar el proceso de búsqueda de empleo para la población.

CONVENIO 078/2019 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

Objeto: Aunar esfuerzos y recursos humanos, financieros y técnicos para la ejecución, monitoreo y evaluación de un programa de mitigación de barreras en el marco del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

29.5. Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	150.658.137,74	550.531,00	150.107.606,74
OPERACIONES DE ENLACE	150.658.137,74	550.531,00	150.107.606,74
Recaudos	150.658.137,74	550.531,00	150.107.606,74

Corresponde a los reintegros aplicados por concepto de pago incapacidades vigencias anteriores, las cuotas pagadas por Marisol Villamil en cumplimiento del acuerdo de pago suscrito con la entidad y el reintegro de recursos realizado por PNUD.

29.7 Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	33.653.566,40	0,00	33.653.566,40
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	32.466.717,40	0,00	32.466.717,40
Cuentas por cobrar	32.466.717,40	0,00	32.466.717,40
FINANCIEROS	1.186.849,00	0,00	1.186.849,00
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.186.849,00	0,00	1.186.849,00

El gasto de cuentas por cobrar corresponde al gasto por diferencia en cambio de convenio 076/2016 celebrado con PNUD, dentro del cual se presentó reintegro de recursos no ejecutado, para realizar el reconocimiento se realizó consulta a la Contaduría General de la Nación, quien indicó dicho registro según la normatividad vigente.

Los gastos financieros corresponden al registro de la resolución 000367 del 31 de octubre de 2020 “Por la cual se declara la depuración de una cartera por concepto de incapacidades de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”, la cual resuelve:

Artículo 1.- Declaratoria. Declarar la depuración, saneamiento y exclusión de la gestión de las obligaciones que se relacionan a continuación por concepto de incapacidades, correspondientes a la suma de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.186.849,00) MCTE, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

CARTERA DEPURADA POR PRESCRIPCION				
EPS	FUNCIONARIO	AÑO / MES	SALDO	EDAD CARTERA
Compensar	Yaneth Losada	2016	231.656,00	Mas de 1,080 días
SANITAS	Debie Carreño	2016	169.122,00	Mas de 1,080 días
TOTAL			400.778,00	
CARTERA DEPURADA NO PROCEDENCIA DEL COBRO				
EPS	FUNCIONARIO	AÑO / MES	SALDO	EDAD CARTERA
Cafesalud	Iván Flórez	2015	106.490,00	Mas de 1,440 días
Cafesalud	Iván Flórez	2016	114.539,00	Mas de 1,080 días
Compensar	Lizeth Natalia Solano	2016	35.125,00	Mas de 1,080 días
Compensar	Nury Maya	2017	136.499,00	Mas de 720 días
Compensar	Yaneth Anaya	30/09/2018	286.502,00	450 días
Famisanar	Yolanda Cervera	2017	105.339,00	Mas de 720 días
TOTAL			784.494,00	
CARTERA DEPURADA POR RELACION COSTO-BENEFICIO				
EPS	FUNCIONARIO	AÑO / MES	SALDO	
Sura	Cristina Morales	2019	13	
Compensar	Álvaro O'meara	2019	7	
Compensar	Eiddy Gómez	2018	1.551,00	
Compensar	Bueno German	2019	6	
TOTAL			1.577,00	
TOTAL CARTERA A DEPURAR			1.186.849,00	

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Según la resolución 533 de 2015 y 484 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación, se hace obligatoria la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo a partir del año 2019.

La UAESPE no elabora este estado financiero teniendo en cuenta que en el anexo de la resolución 484 de 2017 denominado “Normas para el reconocimientos, medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos” capítulo VI normas para la presentación de estados financieros, 1.3.5 Estado de Flujos de Efectivo se realiza la siguiente precisión: “37. Las entidades que realicen recaudos o pagos con recursos del fondo común de una tesorería centralizada no incluirán dentro de su estado de flujos de efectivo dichos recaudos o pagos, considerando que estos se incluirán en el estado de flujos de efectivo de la tesorería centralizada. Para tal efecto, se entiende que el fondo común está conformado por los recursos recaudados por la tesorería centralizada, que financian el pago de obligaciones originadas en la ejecución del presupuesto de gastos de una entidad del mismo nivel.”

Según la destinación de los recursos solicitados en el ‘Anteproyecto Anual’ a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) - las Solicitudes PAC y Cupo PAC correspondientes a la ejecución presupuestal anual y mensual de la Entidad UAESPE se precisa que:

El 99.86% Corresponden a Recursos Nación con Situación de Fondos (CSF) Solicitados al Minhacienda - DTN y El 0.14% Corresponden al pago ANUAL de la Cuota de Auditaje, Recursos (SSF) generados y asignados a la Entidad UAESPE por la DGPPN, razón por la cual esta información debe ser incluida dentro del Estado de Flujos de Efectivo de la tesorería centralizada.

Adicionalmente el 10 de febrero de 2020, la Contaduría General de la Nación expidió la resolución 033, 'Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno' por medio de la cual resuelve:

ARTÍCULO 1º. Modificar el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la resolución 533 de 2015, que incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, el cual quedará así:

"Parágrafo 1. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a

partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública.

ARTÍCULO 2° Extender el plazo de preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado que prepara la CGN a partir del periodo contable del año 2022.

ARTÍCULO 3°. Vigencia y derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998.



ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ
DIRECTORA GENERAL
CC 53.080.604



PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CC 12.264.395



NELSY PAOLA DAZA CUY
CONTADOR PUBLICO 168292-T
CC 1.053.664.531